

ANEXO A

CÁRCEL DE CARABANCHEL

Descripción y resumen histórico



Anexo A: Cárcel de Carabanchel

Descripción y resumen histórico.

Elaborado a partir del informe del servicio histórico del COAM sobre la cárcel de Carabanchel, diversos ejemplares de la revista Redención, y diferentes informaciones procedentes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y material elaborado por asociaciones y entidades culturales relacionadas con la prisión.

EL ORIGEN DE LA CÁRCEL DE CARABANCHEL

Al terminar la Guerra Civil, al gobierno de Franco se le planteó la necesidad de construir una nueva prisión en Madrid. La cárcel celular de la calle Díaz Porlier, en la zona de Moncloa, y cuyo origen se remontaba a 1876, había quedado prácticamente destruida durante la contienda, lo que había obligado a habilitar provisionalmente otros establecimientos en la capital que no habían sido proyectados para tal fin. Su reconstrucción fue desechada tanto por la proximidad a la ciudad, que en su expansión había acabado por alcanzarla, como por sus connotaciones políticas como cárcel republicana.

Para realizar el proyecto se formó una Comisión, por decreto del 15 de junio de 1939, en la que habrían de participar los arquitectos autores del mismo y pertenecientes al servicio de prisiones, Vicente Agustín El Güero, José María de la Vega y Luis de la Peña Hickman, quienes también se encargarían de gestionar la venta del solar de la Moncloa.

La Comisión se ocuparía de analizar las diferentes propuestas para adquirir la nueva parcela, optando por una de gran tamaño, casi 20 hectáreas, situada en el suelo rústico del término municipal de Carabanchel Alto y aislada, pero próxima a su núcleo urbano, y bien comunicada con Madrid a través de la carretera de Fuenlabrada, hoy calle General Ricardos, y el camino a Aravaca, actual Avenida de los Poblados. Aparte de la extensión y forma del solar, en la decisión sin duda influiría la ya tradicional ubicación en los Carabancheles de instituciones benéficas, docentes y asistenciales y, en especial, su precio, el más ventajoso de los presentados, pues la diferencia entre la venta del de la Moncloa y compra de éste reportó al Estado más de cuatro millones de pesetas de ganancia que sirvieron para financiar el inicio de las obras.

Los terrenos fueron adquiridos el 16 de enero de 1940 por poco más de 700.000 pesetas a José Messía y Stuart, duque de Tamames y de Galisteo, y las obras, llevadas a cabo por más de mil presos, en su mayoría republicanos sometidos a trabajos forzados. Se iniciaron el 20 de abril de 1940 para levantar la nueva Prisión Modelo de Madrid, centro de detención de hombres destinada a los presos de posguerra y a los detenidos a disposición de la Audiencia Provincial de Madrid.

EL PROYECTO DE LA CÁRCEL

Sobre la parcela triangular, los arquitectos proyectaron un complejo penitenciario de proporciones megalómanas y organizadas en cuatro sectores:

1. Grupo residencial para funcionarios, con 80 viviendas familiares y equipadas con capilla, escuela, campo de deportes y jardines.
2. Pabellones de administración con portería, oficinas, salón de actos, viviendas para el director y subdirector, residencia de religiosas y locutorios.

3. Prisión preventiva, que constituye el volumen más característico, con su planta radial de ocho brazos o galerías de cinco alturas e iluminación, cubierto por cúpula y en el que se hallaba el centro de vigilancia como se establece en el sistema panóptico, centro penitenciario diseñado por el filósofo Jeremy Bentham en 1791 cuyo concepto se basa en que un vigilante puede observar a todos los prisioneros sin que éstos puedan saber si están siendo observados o no. La planta segunda de la galería que unía el centro con la salida estaba destinada a los presos políticos, con celdas más espaciosas y servicios higiénicos exteriores.
4. Prisión correccional o taller, de planta en peine y conformada por cuatro galerías, tantos como periodos de condena, más talleres, campos de deportes, enfermería.

Todo lo correspondiente a la zona carcelaria quedaba rodeado por un doble muro de 6 metros de altura, con un paso interior de 10 metros.

Las pautas compositivas no fueron novedosas, pues se tomaron como referencias las de la Cárcel Modelo de Barcelona, si bien desde el punto de vista de la organización, instalaciones y seguridad se adoptaron los más modernos principios y adelantos técnicos. Igualmente éstos se tuvieron en cuenta en la elección de los materiales constructivos, siendo predominante el hormigón armado para la estructura, fundamentalmente por razones de seguridad, y el ladrillo para los muros de las fachadas, resuelta la principal en el estilo imperialista, neoherreriano, predominante en la época. Destaca en ésta la portada central, con el acceso enmarcado por columnas dóricas, sosteniendo un balcón, roleos, hueco con un frontón triangular y coronando la composición el escudo franquista.

Es resto del edificio primitivo, y tanto el interior como al exterior, se caracterizaba por la austeridad, lo que permitió ciertas alusiones al lenguaje moderno, como en la resolución de algunos paños o en la concepción de determinados espacios, las monumentales galerías, cocinas generales, lavaderos y especialmente el centro de vigilancia, en el que se emplea, aparte del hormigón, el hierro y el pavés.

UN EDIFICIO NUNCA TERMINADO

El 22 de junio de 1944 el Ministro de Justicia, Eduardo Aunós, inauguró la primera fase. La construcción continuó a buen ritmo, fechándose la terminación parcial en 1955. El proyecto original nunca se completó, lo que explica la falta de una de las galerías en la estructura radial, e incluso se modificó, realizándose pabellones nuevos para atender a las diferentes necesidades: el hospital psiquiátrico, la escuela de estudios penitenciarios, la central de observación penitenciaria, el hospital general penitenciario, el reformatorio de jóvenes y un departamento de mujeres.

Durante los años siguientes, por tanto, la cárcel fue creciendo. Concebida para albergar una gran población penitenciaria, tuvo siempre problemas de aglomeración o masificación: Los datos oficiales indican que la capacidad inicial de esta prisión se previó en las 1.000 plazas, pero esta ocupación fue siempre superada. Según diversas apreciaciones de historiadores, en su inauguración había cerca de 3.000 presos. Aunque en su evolución posterior esas cifras de ocupación decayeron (pudiéndose situar la media de los últimos quince años en las 2.000 personas, con un máximo de 2.666 en 1990 y un mínimo de 1.417 en 1984), a juicio de Carlos García Valdés, Ex Director General de Instituciones Penitenciarias, la superpoblación, la aglomeración, y en algunos casos el hacinamiento, fueron una constante en la historia de Carabanchel.

EMBLEMA DE LA HISTORIA RECIENTE

Carabanchel se convirtió así en una de las principales prisiones represivas del Régimen. Sería innumerable la lista de destacados dirigentes políticos y sindicales públicos, de todas las tendencias, que estuvieron retenidos en la Cárcel de Carabanchel. Pero también miles de personas anónimas que sufrieron penalidades, confinamientos injustos y represión por motivos ideológicos e incluso homófobos, lo que la convirtió en el emblema más importante de la represión del Régimen anterior, que aplicó leyes que infringen los derechos humanos. Un sinfín de historias humanas truculentas y ejecuciones de la reciente historia de nuestro país tuvieron como escenario la prisión madrileña.

Lamentablemente, no disponemos de una biografía que recopile esas miles de historias personales, que aparecen en parte en hemerotecas y archivos, a lo largo de los casi sesenta años que tuvo este establecimiento, pero muchas de ellas permanecen en el imaginario colectivo local, madrileño, nacional e internacional.

Durante las décadas de funcionamiento de la prisión se han dado hechos relevantes de toda índole que están absolutamente adheridos al propio edificio y no se entendería su significación sin aquél.

La Prisión de Carabanchel es un patrimonio cultural, sociológico y antropológico de primer orden que debería ser expuesto y conocido en parte de su contexto, que se une a la voluntad actual de muchos ex presos tanto políticos, como algunos comunes que demanda su permanencia como ejemplo de una sociedad y su tiempo.

SU ABANDONO

Con la entrada en vigor de la nueva Ley Penitenciaria, el último director de la prisión, Eusebio Hernández Rueda, declaró que la cárcel de Carabanchel infringía muchos de los requisitos fundamentales, añadiendo que la mejor solución a los muchos problemas que plantea el centro sería su desaparición y edificación de uno nuevo, más acorde con la moderna arquitectura penitenciaria.

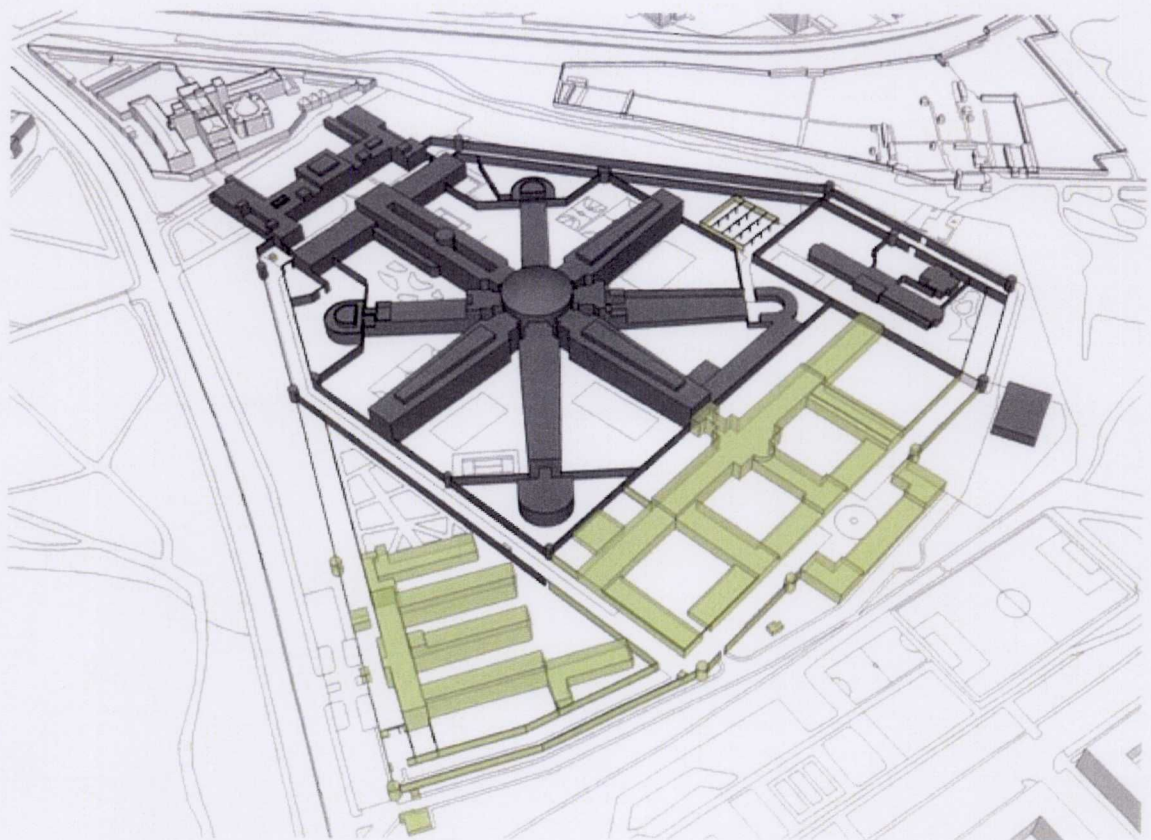
El Real Orden de cierre se produciría el 11 de septiembre de 1998. Uno de los aspectos que más pesó en la decisión, fue que la cárcel había acabado inmersa en el centro de la ciudad en contra de lo previsto en su fundación. También la obsolescencia del modelo del edificio, un panóptico, el último construido en la historia arquitectónica de nuestro país, que estaba fuera de contexto desde el primer momento de su diseño.

Desde entonces, el edificio de la cárcel ha sido abandonado y su interior se ha llenado de moradores que poco a poco lo han ido desmantelando para obtener toneladas de hierro, metales y cobre sin que la administración propietaria, el Ministerio del Interior, haya hecho el menor gesto de protección de esta propiedad pública, sino todo lo contrario. Resulta realmente chocante que este expolio del patrimonio se realice a escasos metros de la comisaría de Policía de Latina y en un espacio donde está integrado un centro de menores y el Cies.

Este hecho, que fue denunciado administrativamente ante el Ayuntamiento de Madrid, ha sido un grave atentado contra la integridad de un edificio que deseamos sea considerado Patrimonio común y Bien de Interés Cultural.

ANEXO B

CÁRCEL DE CARABANCHEL **Elementos arquitectónicos y** **constructivos**



Anexo B: Cárcel de Carabanchel

Elementos arquitectónicos y constructivos.

VALOR ARQUITECTÓNICO DEL EDIFICIO

Origen del proyecto

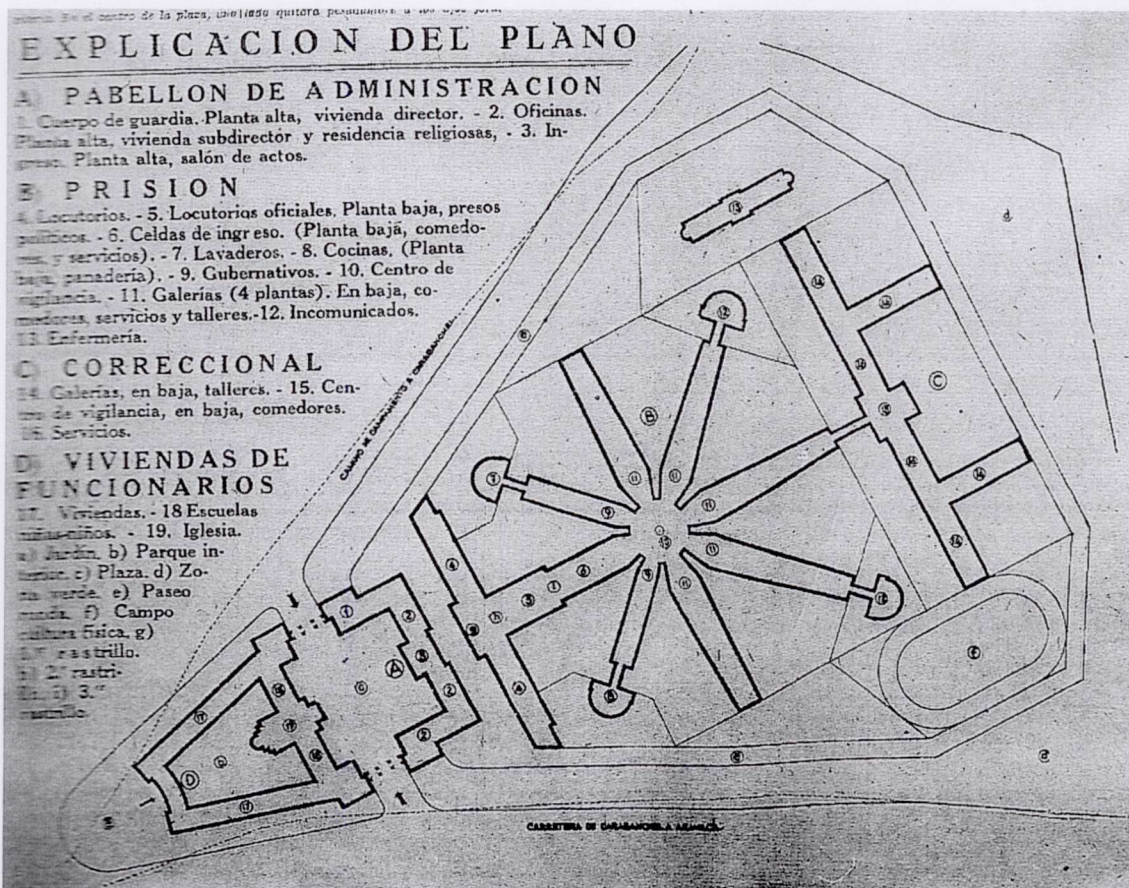
El origen de la Cárcel de Carabanchel o Prisión Provincial de Madrid se remonta al fin de la Guerra Civil, cuando el Gobierno de Franco se planteó la necesidad de sustituir la antigua cárcel Modelo de La Moncloa en Madrid, prácticamente destruida tras la contienda, por unas instalaciones de nueva construcción. Los terrenos donde habría de ubicarse fueron adquiridos en 1939 –una parcela triangular de lo que entonces era el término municipal de Carabanchel Alto—y ese mismo año fue redactado el proyecto por los arquitectos del servicio de prisiones Vicente Agustí Elguero, José María de la Vega Samper y Luis de la Peña Hickman.

Hay que tener en cuenta, a la hora de valorar el edificio, que la arquitectura oficial emprendida en los primeros años de posguerra presenta unas características especiales dentro de la arquitectura española del siglo XX: desde el punto de vista programático se trata de edificios ambiciosos, de grandes proporciones; en el aspecto constructivo, se realizaron con una gran pobreza de medios debido a las gravísimas dificultades económicas por las que atravesó el país en aquellos “años del hambre”, y en el aspecto estilístico se realizaron en un momento de exaltación imperial y tradicionalista, como consecuencia de la victoria del bando nacionalista en la Guerra Civil, que significó una ruptura con las tendencias modernas de la arquitectura y la vuelta al neoclasicismo y la arquitectura popular.

El proyecto de la Cárcel de Carabanchel responde a las anteriores características y desarrolla un complejo penitenciario de proporciones colosales, que se divide en cuatro zonas: pabellón de administración, prisión, correccional y viviendas de funcionarios. En comparación con las cárceles existentes en España antes de su construcción **la Cárcel de Carabanchel representa un hito en la arquitectura penitenciaria española por sus grandes proporciones.**

Si comparamos su extensión con la Cárcel Modelo de Barcelona (20.000 m²), la Cárcel Modelo de Valencia (31.631 m²) o la antigua Cárcel Modelo de Madrid (47.756 m²), los 162.524 m² del complejo de Carabanchel hacen de esta prisión una obra faraónica. Su capacidad para 2.300 reclusos no sólo resultaba enorme cuando se inició su construcción, en 1940, sino que sigue estando muy lejos de la capacidad de la mayor cárcel actualmente en funcionamiento en España: el Centro Penitenciario de Valencia, con capacidad para 1.365 reclusos. El complejo de la Cárcel de Carabanchel, por tanto, fue diseñado como un magno monumento a la represión que, en palabras del Director del Servicio Histórico del Colegio de Arquitectos de Madrid, **“representa el ejemplo más singular y logrado de la concepción penitenciaria franquista, con un valor histórico innegable, como escenario de la represión política”¹.**

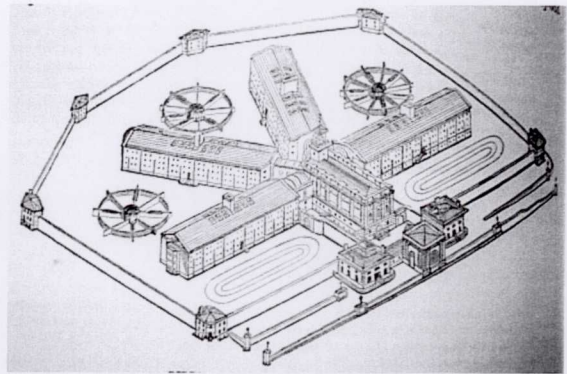
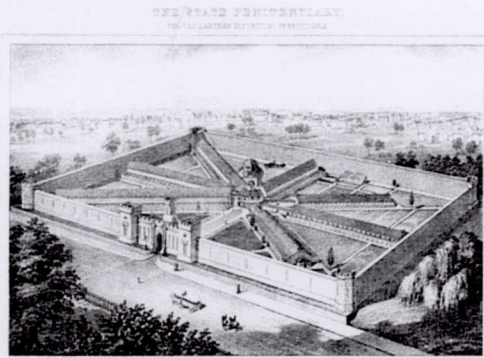
¹ LASSO DE LA VEGA, Miguel, “Informe sobre la Cárcel de Carabanchel”, Servicio Histórico del Colegio de Arquitectos de Madrid, 31 de enero de 2003.



El complejo de la Prisión Provincial de Madrid, Redención, 20 de abril de 1940

Composición de la cárcel

Desde el punto de vista compositivo, la prisión de Carabanchel adopta el sistema estrellado que surgió en el siglo XIX como evolución del Panóptico ideado por Jeremy Bentham en 1791: una cárcel perfecta basada en la idea del control de los presos desde un punto central en el que los vigilantes podrían observar el conjunto sin ser vistos. El desarrollo del panóptico, originalmente circular, en un edificio de galerías dispuestas en forma de estrella se debe al arquitecto John Haviland, quien hacia 1821 diseñó la prisión de Cherry Hill en Pennsylvania, instaurando un modelo compositivo que se mantuvo vigente en edificios penitenciarios de todo el mundo durante los siglos XIX y XX. La composición de Cherry Hill tuvo algunas variaciones durante el siglo XIX como el modelo de Pentonville (1840), menos espectacular debido a que sólo desarrollaba la mitad de la estrella y que fue adoptado en otras cárceles españolas (como las cárceles Modelo de Valencia y Madrid). Este tipo de composiciones no comenzó a quedar desfasado hasta la década de 1960, en que la utilización de nuevos medios de vigilancia —las cámaras de video— dejaron obsoleta la idea del control desde el punto de convergencia de las galerías.

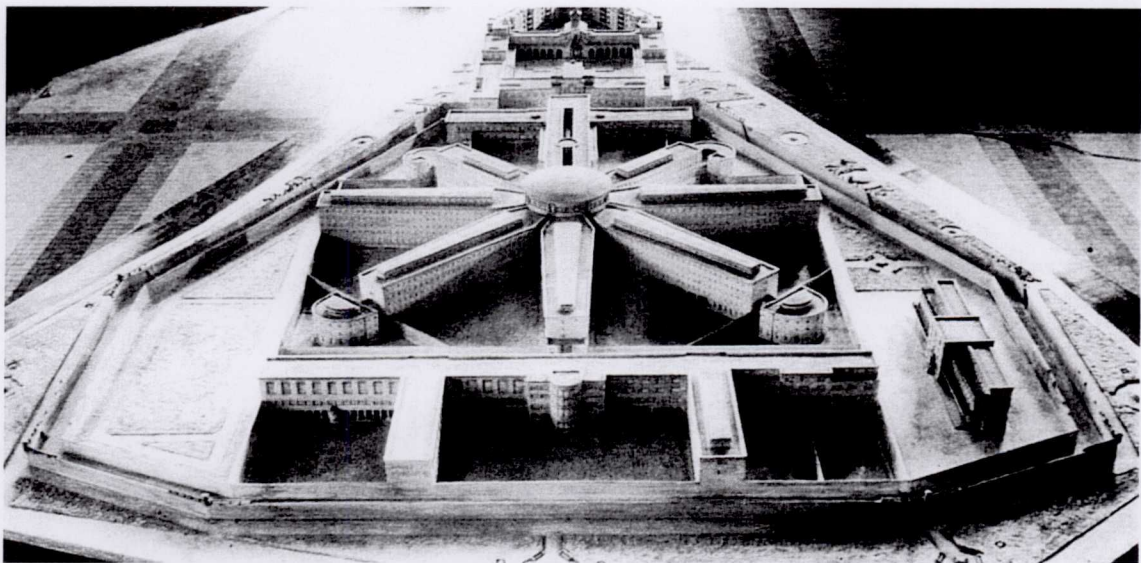


Prisiones de Cherry Hill (1821), por John Haviland, y Pentonville (1840), por Joshua Jebb.



Las Cárcel Modelo de Barcelona y Madrid siguieron los modelos de Cherry Hill y Pentonville.

La Cárcel de Carabanchel es una de las mayores prisiones de Europa construidas según el modelo de Cherry Hill y el mayor ejemplar en territorio nacional. La Cárcel Modelo de Barcelona, terminada a principios del siglo XX y construida según el mismo tipo, desarrollaba la idea de la planta estrellada mediante seis galerías —una menos que el original de Haviland— constreñidas entre los límites de un par de manzanas del Plan Cerdá. En Carabanchel, en cambio, encontramos un mayor desarrollo del tipo, con una galería más que en la propuesta de Haviland, conformando una estrella completa de proporciones magníficas.



Maqueta del macrocomplejo penitenciario de Carabanchel

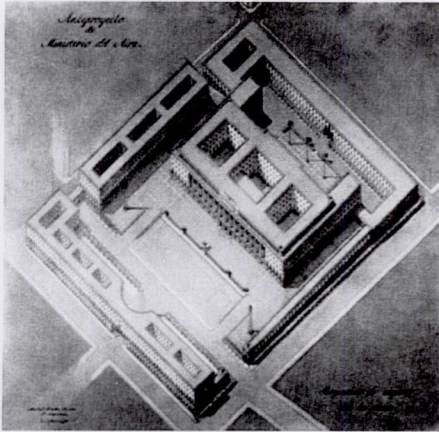
El estilo de la prisión

El aspecto de la Cárcel de Carabanchel es de una sobriedad casi militar, sin duda derivada de su función penitenciaria. El valor estilístico de la cárcel puede juzgarse adecuadamente si tenemos en cuenta el contexto en el que se proyectó el edificio. Durante la Guerra Civil la pugna entre los bandos republicano y nacionalista se extendió a las manifestaciones artísticas, de manera que en el ámbito de la arquitectura se expresó como una confrontación irreconciliable entre la arquitectura arraigada en los principios del Movimiento Moderno y la arquitectura tradicional, en sus versiones neoclásica y regionalista.



Pabellones de España en la Exposición de París de 1937 (izquierda) y en la Exposición Internacional de Arte de Venecia de 1938 (derecha), representando respectivamente al bando republicano y al nacionalista.

La victoria del bando de Franco en la Guerra Civil significó el triunfo de la concepción tradicionalista de la arquitectura y, como durante la guerra había estado prácticamente parada la construcción, los primeros años de posguerra hubieron de mostrar la materialización de sus ideas. Durante esta etapa se intentó crear un estilo que caracterizara a los edificios oficiales del Nuevo Estado acaudillado por Franco, que acabó cristalizando en un neoclásico Imperial inspirado en El Escorial de Juan de Herrera y en la arquitectura de Juan de Villanueva. El mejor exponente de este estilo es el Ministerio del Aire en la Plaza de La Moncloa, en Madrid, cuyo proyecto definitivo data de 1942. A tal punto llegó el grado de exaltación imperial que algunos edificios iniciados antes de la Guerra Civil y terminados en ladrillo debieron ser convenientemente "disfrazados" con piedra para cumplir las nuevas exigencias estéticas, como fue el caso de los Nuevos Ministerios y algunos edificios de la Ciudad Universitaria. Esta práctica de disfrazar la arquitectura antes de que llegara a consolidarse el estilo imperial se utilizó incluso en algunos proyectos tempranos, como el paradigmático Ministerio del Aire construido precisamente en el solar que ocupaba la vieja Cárcel Modelo de Madrid.



El arte del disfraz: Anteproyecto del Ministerio del Aire (1941) y proyecto definitivo (1942) redactados por el arquitecto Luis Gutiérrez Soto. Las formas inspiradas en la arquitectura anterior a la guerra y en la nueva arquitectura alemana debieron ser sustituidas por un remedo de El Escorial tras las indicaciones estilísticas del general Vigón, entonces ministro del Aire.

Sin embargo, en el breve período que media entre 1939 y 1941 pueden encontrarse desperdigados por España algunos experimentos arquitectónicos de primera hora que escaparon a la tormenta neoclásica que se cernía o bien consiguieron ejecutarse "poco disfrazados", y que constituyen el punto de continuidad entre la arquitectura de influencia moderna realizada en España antes de la Guerra Civil y la arquitectura de la posguerra. **La Cárcel de Carabanchel, proyectada en 1939 y cuyas obras comenzaron en 1940, constituye uno de estos raros ejemplos de arquitectura de transición en la primera postguerra.** Por eso, en 1940 el periódico *Redención* todavía podía permitirse el lujo de publicitar la nueva prisión en Madrid caracterizándola como de "un sobrio estilo moderno", cuando a partir de ese mismo año la arquitectura moderna sería cada vez más abandonada y se calificaría como "arquitectura marxista"², "cubismo soviético"³, "bolchevismo constructivo"⁴ o "la última turbamulta de escorias procedentes del cubismo y racionalismo de Le Corbusier, de la Bauhaus y de todos los judíos del mundo"⁵. El año 1941 marcó un punto de inflexión importante en las posibles orientaciones de la arquitectura del Régimen debido a que se realizó la depuración político-social de arquitectos⁶, se decretó la minimización del consumo de hierro en las edificaciones⁷ y se clausuraron las revistas de arquitectura que informaban sobre arquitectura moderna internacional sustituyéndolas por un sistema propagandístico que defendía el tradicionalismo y la arquitectura imperial. Las únicas concesiones estilísticas que el proyecto de la cárcel hace a la tendencia imperial que predominaba en la época son dos: la composición de la entrada principal y la utilización puntual de algunos materiales, como el granito en dinteles de ventana y la pizarra en la cubierta de la bóveda. Resultan mucho más

² GARCÍA DE LA RASILLA, Luis, "Viviendas de renta reducida en Carabanchel Bajo (Madrid)", *Reconstrucción*, núm. 26, octubre, 1942; Bastida, Ricardo, "Nuevo edificio propiedad de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao en Guernica (Vizcaya)", *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 65, mayo, 1947.

³ PALACIOS, Antonio, "Ante una moderna arquitectura", discurso leído ante el Instituto de España el día 6 de enero de 1940, en conmemoración del II centenario de D. Juan de Villanueva, *Revista Nacional de Arquitectura*, núms. 47 y 48, noviembre-diciembre, 1945.

⁴ BONATZ, Paul, "Tradición y modernismo", *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 23, noviembre, 1943.

⁵ MOYA, Luis, "Orientaciones de arquitectura en Madrid", *Reconstrucción*, año I, núm. 7, diciembre, 1940, pp. 10-15.

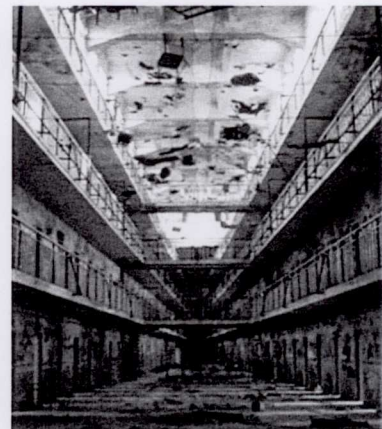
⁶ SERRANO SÚÑER, Ramón, "Depuración político-social de arquitectos", *Boletín de la Dirección General de Arquitectura*, núm. 1, mayo, 1941.

⁷ Dirección General de Arquitectura, "Decreto sobre restricciones en el uso del hierro en la edificación", *Boletín de la Dirección General de Arquitectura*, núm. 3, junio, 1941.

llamativos, en cambio, los rasgos estilísticos que relacionan el proyecto con la arquitectura de influencia moderna que se estaba haciendo antes de la guerra. Estas características que mencionaremos a continuación resultan diametralmente opuestas a las directrices estilísticas oficiales, como las que se dieron en la I Asamblea Nacional de Arquitectos, celebrada en 1939, y que florecían en organismos como la Junta de Reconstrucción de Madrid, cuyos trabajos se dirigían, según el arquitecto Luis Moya –uno de sus mejores representantes–, a “continuar la tradición en un sentido estricto, con la vista puesta en nuestra arquitectura imperial.”⁸

Una característica singular que resalta en la Cárcel de Carabanchel y que la vincula con la estética de la arquitectura moderna es el uso reiterado de la cubierta plana en todo el complejo penitenciario, una rareza dentro de la arquitectura del momento y una ruptura con la tradición estilística de las cárceles modelo españolas, que habían utilizado siempre la cubierta a dos aguas.

Otra característica excepcional de la Cárcel de Carabanchel respecto a la arquitectura de su tiempo en España es que la estructura de hormigón armado se deja vista en diferentes partes. Podemos destacar la presencia de pilares de hormigón armado vistos en las fachadas de las galerías, o la aparición de vigas tanto en la cubierta de las galerías interiores, como en la cúpula intermedia de la galería de acceso. De nuevo, un rasgo estilístico propio de la arquitectura moderna y fácil de encontrar en los años treinta, pero rarísimo en la arquitectura oficial de los años cuarenta.



Fachada y galería con estructuras vistas de hormigón armado.

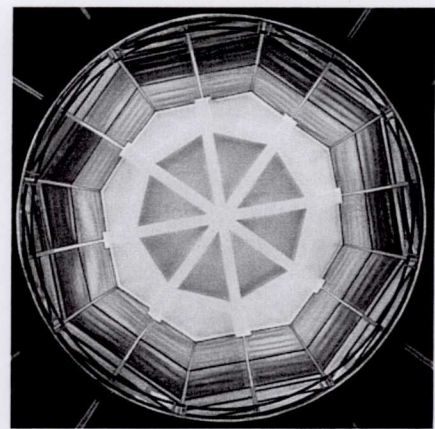
La composición de las fachadas en la Cárcel de Carabanchel responde a una gran sobriedad que era típica de la arquitectura penitenciaria, pero que en el caso de Carabanchel se hace extrema. En las fachadas de las galerías de las cárceles Modelo de Barcelona, Valencia y Madrid se utilizaron siempre detalles ornamentales rodeando las ventanas de las celdas o para marcar ritmos compositivos y se utilizaron siempre arcos de mayor o menor curvatura en los vanos; sin embargo, **en las fachadas de las galerías de Carabanchel se rompe con esta tradición de la arquitectura penitenciaria: no hay concesiones al ornamento y todos los cargaderos de ventana son rectos, utilizando el lenguaje moderno.**

⁸ MOYA, Luis, “Orientaciones de arquitectura en Madrid”, *Reconstrucción*, año I, núm. 7, diciembre, 1940, pp. 10-15.

Destaca igualmente la utilización del pavés para conseguir la iluminación de los espacios interiores, tanto en las galerías como en el cuerpo cilíndrico central. Una vez más, este material se difundió en la arquitectura moderna de los años treinta, pero su utilización no se hizo frecuente en España hasta la década de los cincuenta.

Espacios interiores

El complejo penitenciario de Carabanchel alberga espacios de una belleza sobrecogedora, teniendo en cuenta la oscura función para la que fue construido el edificio. Entre ellos podemos destacar la galería de acceso, cubierta con una bóveda de cañón en la que se inserta un paño central realizado con pavés y que proporciona una luz cenital difusa y uniforme. En medio de esta galería el visitante puede descubrir un interesante lucernario cubierto con una cúpula de hormigón armado.



La galería de acceso y la cúpula intermedia en 2008.

La visita al interior de las galerías donde se encuentran las celdas resulta impactante: ofrecen perspectivas que parecen no acabarse nunca en las que destacan la liviandad de las pasarelas que cruzan de un lado a otro y la luz que entra desde lo alto de los muros subrayando la estructura de cubierta de hormigón armado, que se nos revela como una extraña osamenta. En el edificio abandonado, los objetos caídos sobre las redes de seguridad otorgan al espacio un ambiente surrealista.

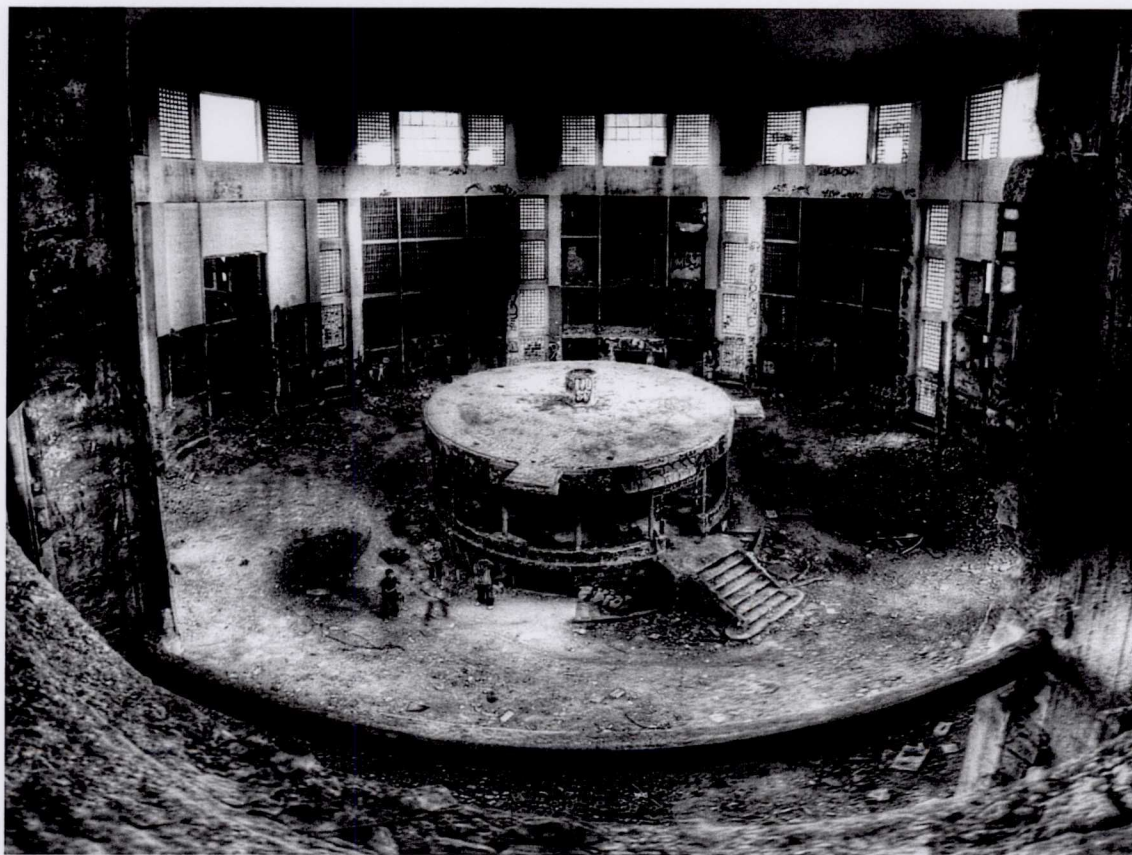


Galerías en 2007 y 2008.

En el interior también podemos encontrar algunas escaleras con reminiscencias del estilo de la generación del 25, predominante en la arquitectura española de preguerra.

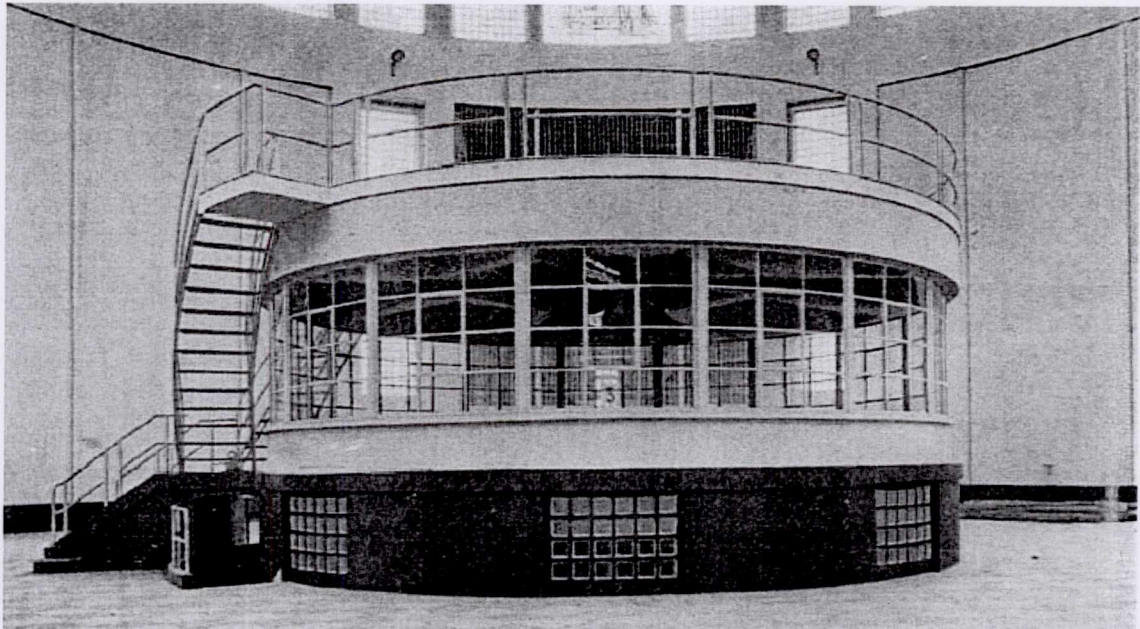


Pero sin duda el espacio más espectacular de la Cárcel de Carabanchel es en el que convergen las ocho galerías, donde se encuentra el puesto de observación y vigilancia. El lugar se configura como una gran rotonda de 32 metros de diámetro y cuatro alturas, con un cuerpo de luces superior sobre el que se alza la cúpula que corona el conjunto penitenciario. El espacio constituye el eje de todo el proyecto, desde el que se dominan todas las celdas, y tiene unas connotaciones simbólicas indiscutibles. La cúpula del recinto se muestra al exterior como uno de los iconos históricos que identifican al barrio de Carabanchel Alto.



La rotonda central bajo la gran cúpula en 2008

En el centro se sitúa el puesto de observación y vigilancia, que se construyó siguiendo un estilo moderno basado en la utilización de acero y vidrio, una estética que se estaba recuperando en España en los años cincuenta, cuando los arquitectos españoles consideraron agotado el estilo emprendido en la posguerra y adoptaron una arquitectura más en sintonía con las tendencias internacionales.



El centro de vigilancia fotografiado poco después de su construcción.

VALORES TÉCNICOS Y CONSTRUCTIVOS

La construcción del complejo penitenciario de Carabanchel se llevó a cabo en tres fases: la primera entre 1940 y 1944, año en que se produjo la inauguración de la primera galería; una segunda entre 1945-1955, en la que se terminaron otras tres y la cúpula; y una tercera a partir de 1956, que dejó el complejo casi finalizado, a falta de construir la mitad de una de las galerías, que quedó inacabada, y otra de la que únicamente se construyó la estructura exterior.

Los materiales básicos empleados en la edificación son el hormigón armado, con el que se realizó toda la estructura, y el ladrillo, utilizado como cerramiento. En el uso de materiales básicos la obra de la cárcel se ajustó al contexto de la época en que comenzó a construirse, pues debe recordarse que al finalizar la Guerra Civil se tendió rápidamente a prescindir del acero en las edificaciones, de manera que en 1941 el Gobierno decretó restricciones muy duras al uso de hierro en la construcción, que no se levantaron hasta el final de la década de los cincuenta. Por otra parte, el precio y la distribución de cemento y acero quedaron intervenidos por el Gobierno, otorgándose preferencia en las entregas a los edificios que utilizaran sistemas constructivos basados en la minimización del uso de hierro y cemento. La distribución de los materiales se hizo además de manera muy ineficaz, con retrasos constantes, de modo que florecieron los mercados negros, surgiendo así todo tipo de problemas para llevar a cabo las obras durante los años cuarenta. Esta es una de las causas principales por las que las edificaciones emprendidas en esta época se caracterizan por la utilización intensiva de ladrillo y, en los casos de mayor presupuesto, por el uso de hormigón armado en estructuras. Sólo a partir de la segunda mitad de los años cincuenta empiezan a utilizarse nuevamente las estructuras metálicas en los edificios españoles, que nos se generalizarían hasta la década de los sesenta.

Entre los aspectos singulares de la construcción de la cárcel está el hecho de **que el edificio constituye un recuerdo de una de las prácticas más lamentables de la historia de la construcción en España: la utilización de presos políticos como mano de obra barata**. Esta práctica comenzó en el bando de Franco en tiempo de guerra, en el año 1937, y en 1938 se confió su organización al Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo. Este organismo, que se mantuvo durante la posguerra, se creó con el objetivo de "acometer la ingente labor de arrancar de los presos y de sus familiares el veneno de las ideas y el odio de la antipatria", como declaraba su decreto fundacional. El inventor de la idea de utilizar la fuerza de trabajo de los presos, el padre jesuita José Antonio Pérez del Pulgar, entendía que "no es posible, sin tomar precauciones, devolver a la sociedad, o como si dijéramos, a la circulación social, elementos dañados, pervertidos, envenenados política y moralmente, porque su reingreso en la comunidad libre y normal de los españoles, sin más ni más, representaría un peligro de corrupción y contagio para todos, al par que el fracaso histórico de la victoria alcanzada a costa de tanto sacrificio"⁹. Sin embargo, bajo la retórica basada en la moral se ocultaba un interés económico puramente material. Así, recaudando la mayor parte de la diferencia entre lo que el Patronato cobraba por el trabajo de los presos en las constructoras privadas y lo que entregaba a éstos para su manutención, en 1939 el organismo esperaba obtener la cantidad de 1.500 millones de pesetas de beneficio en 10 años¹⁰, a la vez que resolvía el problema de la saturación de las cárceles. Así, en la construcción de la Cárcel de Carabanchel 1000 reclusos encontraron el destino de levantar su propio penal, proporcionando al Estado una mano de obra a un precio bajísimo.

El reto técnico más importante que se llevó a cabo en la obra de la cárcel fue la construcción de la cúpula sobre el espacio central. Ésta tiene una altura de 25 metros sobre el suelo en la clave y se levanta sobre un anillo circular de 32 metros de diámetro, siendo así **una de las mayores cúpulas de la ciudad de Madrid**. En esta dimensión iguala a la cúpula de San Francisco el Grande y supera a las cúpulas madrileñas realizadas con ladrillo en la posguerra, como las del Escolasticado de Carabanchel (12 m.) o la iglesia de San Agustín (elíptica con ejes de 19.2 m. y 24 m.), así como a otras también singulares construidas con posterioridad: las de la catedral de la Almudena (20 m.), el planetario (17.5 m.) o el cine Imax (30 m.).

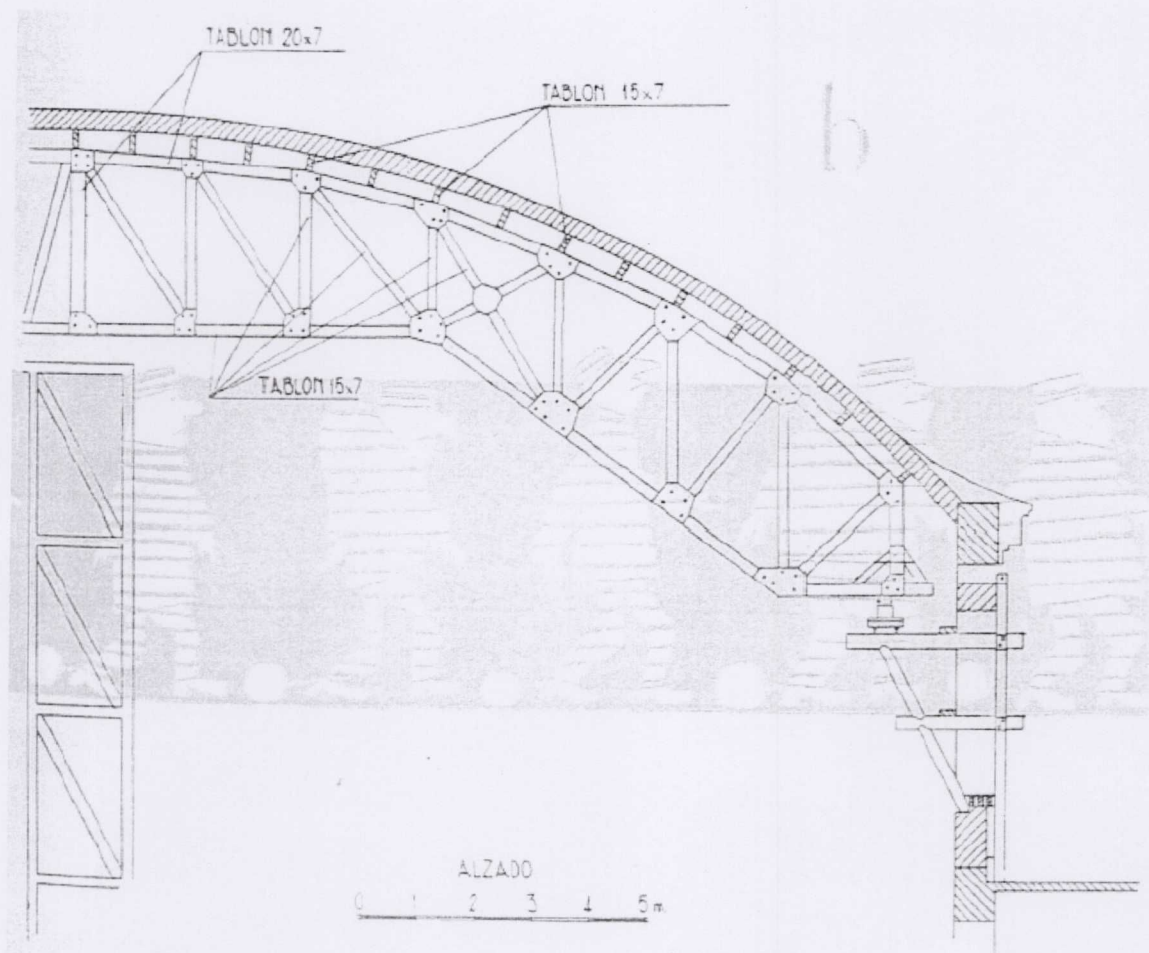
⁹ SUEIRO, Daniel, *El Valle de los Caidos. Los secretos de la cripta franquista*, Argos Vergara, Barcelona, 1983, pp. 51-52.

¹⁰ CUÉ, Carlos E., "El Congreso aprueba honrar a los "esclavos" de la dictadura franquista", *El País*, 25 octubre 2002, p. 28.



La de la Cárcel de Carabanchel es una de las pocas cúpulas de hormigón armado ejecutadas en España en la posguerra que tuvieron especial interés constructivo, como denota su publicación en la revista *Informes de la Construcción* en 1956. Esta revista sigue publicándose actualmente editada por el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, denominado en la posguerra Instituto Técnico de la Construcción y del Cemento, y destacado por ser el principal centro de investigación sobre la construcción en España. La misión de esta revista, que comenzó a publicarse en 1948, es dar a conocer a los especialistas de la construcción las realizaciones técnicas más interesantes en el ámbito de la arquitectura nacional e internacional, incluyendo también algunos proyectos de ingeniería.

En la construcción de la cúpula de la Cárcel de Carabanchel se utilizó un sistema especial de cimbrado. Como consecuencia de las penurias de la construcción en la posguerra, imperaba entre los constructores una tendencia a la búsqueda de soluciones ingeniosas que permitieran ahorrar el consumo de materiales o medios técnicos en las obras. Así, para construir la cúpula de la Cárcel de Carabanchel se ideó una solución basada en la construcción de un castillete de madera en el centro de la rotonda, sobre el que se apoyaban cuatro elementos de cimbra que podían reutilizarse girando sobre sí mismos, permitiendo así la construcción por fases del casquete esférico. La estructura de la cúpula se realizó con 16 nervios de hormigón armado, entre los cuales se construyeron forjados semiprefabricados.

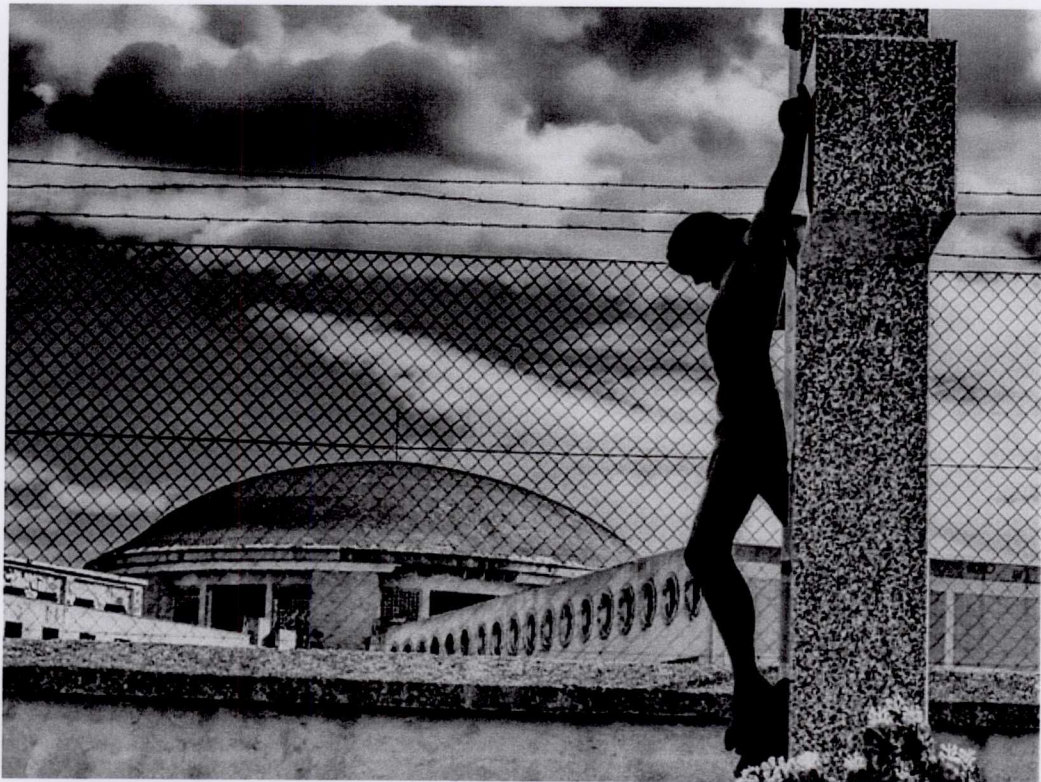


Alzado de la cimbra sobre el castillete de madera.

Como conclusión y resumen de lo expuesto anteriormente, la cárcel de Carabanchel se destaca por ser el conjunto penitenciario más logrado de la época franquista; por sus grandes proporciones es además el mayor ejemplar del tipo Cherry Hill en territorio nacional. Por sus aspectos estilísticos representa un tipo singular de edificio a caballo entre las prácticas inspiradas por las tendencias modernas de preguerra y las nuevas directrices emanadas de los teóricos falangistas del Nuevo Estado. En el aspecto constructivo constituye un recuerdo de la utilización de presos en las obras del Régimen y presenta como singularidad una de las mayores cúpulas de la ciudad de Madrid. El conjunto, finalmente, contiene una carga simbólica indiscutible y se ha convertido en uno de los iconos que sin lugar a dudas representan al distrito de Carabanchel.

ANEXO C

CÁRCEL DE CARABANCHEL
Entorno Histórico



Anexo C: Entorno histórico de la cárcel de Carabanchel.

La cárcel de Carabanchel se asienta en unos terrenos de especial relevancia histórica al situarse sobre una Quinta originaria del siglo XIV, que con el devenir del tiempo tomaría el renombre de una de sus últimos moradores: Eugenia de Montijo, emperatriz de Francia.

El entorno de la prisión es un lugar caracterizado por los numerosos hallazgos arqueológicos de los que hay innumerables informes y estudios a lo largo de los últimos 150 años, publicados o inéditos, a través de las diversas fuentes que citamos al final del anexo.

Junto al antiguo cementerio y adosada a éste, se encuentra la iglesia-ermita bajo medieval de Nuestra Señora de la Antigua, que en la antigüedad se designaba como de Santa Magdalena. Este es el único edificio mudéjar completo en los términos de la ciudad, así como probablemente el más antiguo (siglo XIII).

Dentro del edificio se ubica la cúpula que es el elemento más identificativo de la histórica Cárcel. De estilo neoherreriano o imperial, mantiene una arquitectura singular con elementos racionalistas y monumentales dado sus proporciones de 32m de diámetro y 25m de altura, siendo una seña de identidad del distrito y del sur de la ciudad de Madrid.

El patrimonio cercano, disperso y un tanto deteriorado, aún mantiene un potencial cultural que podría ser un nuevo aliciente para el conocimiento general de todos los ciudadanos, si se consigue articular.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Desde el instante en que el polifacético creador del libreto de la opera Carmen, Prosper Mérimé, halló los fragmentos del mosaico de Carabanchel en la Posesión de la Condesa de Montijo, una legión de arqueólogos han empleado todos sus conocimientos en desentrañar qué esconden estos terrenos, que están catalogados de alto interés arqueológico por todas las instituciones que se han interesado en sus registros.

En prácticamente cada acción de prospección emprendida en estos terrenos aledaños a la Cárcel, han dado como resultado el hallazgo de materiales y restos relevantes. De hecho, actualmente tenemos conocimiento que en las fosas cavadas en el cementerio, a dos metros de profundidad, aparecen monedas y restos cerámicos con frecuencia. Si a esto unimos los hallazgos de 1999, entre otros, de un horno del siglo I encontrados en las inmediaciones y bajo el suelo de la ermita, por la Comunidad, así como la paralización de las obras del vial en Camino de Ingenieros (2003) por la aparición de similares restos (de los que aún se espera informe y prospección); todo ello es indicativo y obvio de que nos encontramos en una zona de alto interés para sistematizar un método de trabajo.

Dado que en 1969, tras la demolición del palacio renacentista-barroco de la Quinta, en óptimo estado de conservación, y la construcción de la masiva urbanización, llamada de Eugenia de Montijo, sin que costara informe preceptivo de prospección, se perdió para siempre la oportunidad de conocer los restos que existían en torno al mosaico de, uno de los habitáculos, de una villa romana y para sacar a la luz los secretos ocultos en toda esa extensa área.

Ahora se presenta una ocasión única ,después de 150 años de especulaciones, para que la Arqueología Madrileña desentrañe el enigma, en gran medida probado, de la existencia ininterrumpida de doblamientos humanos durante 20 siglos, puesto que es sabido que este poblado es la fundación original de Carabanchel, muy anterior a la de Magerit.

Si para probar la continuidad del asentamiento humano es necesario un curso fluvial, además de la existencia de aguas subterráneas (como el pozo en la ermita), en los mapas del siglo XIX de la Posesión de los Miranda-Montijo está documentada la existencia del arroyo del Caño, tal como muestra el impagable trabajo de investigación de J.Mª Lasso de la Vega Zamora (Quintas de Recreo II: Los Carabancheles. pp 365-450 Ayto. Madrid.2007).

También es conocido los hallazgos de restos muy relevantes en el interior de la prisión que tras una reforma (1965), el director de la cárcel hizo entrega al Ministro Solís, y éste los instaló en su finca de Toledo. Este no es el único episodio de expolio, sino que ha sido una práctica habitual la apropiación ilegal de restos arqueológicos de este yacimiento.

Por todo lo expuesto, se entiende que es el momento de llevar a cabo la prospección de los terrenos de la prisión, que es donde existen menos referencias técnicas dado su ocupación, desde 1940, y habiendo sido anteriormente una propiedad privada. Tras casi 10 años de la clausura del penal se podría haber procedido a realizar un trabajo sistemático y metódico con detenimiento, pero los acontecimientos nos empujan a uno de urgencia que esperamos nos haga perder la oportunidad que se presentó, y se perdió, en el sector este de la Posesión mencionada, hace 40 años.

Damos la consideración de preservación patrimonial al Estanque de la Las Brujas, el único vestigio público que queda para el disfrute de la Quinta de Montijo, rodeada de originarios cipreses centenarios, (la finca original poseía 20.000 árboles) y que continua amenazado por el actual proyecto previsto del vial. Es necesaria una puesta en valor de urgencia, a la vez que deberían ser rescatados restos del mobiliario del jardín histórico que permanecen en el anonimato del colegio de las Oblatas.

NUESTRA SEÑORA LA ANTIGUA

A pocos metros de la cárcel de Carabanchel se encuentra la Iglesia de Nuestra Sra. La Antigua, datada en el siglo XIII. De arquitectura mudéjar, único ejemplo en Madrid junto a la torre de S. Nicolás de los Servitas y S. Pedro. Ocupa el lugar de la antigua Parroquia /Ermita de la Magdalena alrededor de la cual se desarrollo el Carabanchel original.

Las últimas restauraciones dieron lugar a excavaciones en su subsuelo con hallazgos prerromanos, un horno de una casa del siglo I y vestigios románicos, así como pinturas interiores de diversos periodos. Aún se preserva la tradición ancestral de la romería anual, a pesar de lo degradado de su entorno.

El binomio de ermita (templo antiguo) y mosaico romano, para cualquier especialista en arqueología le daría serios indicios de que estamos, sin duda, ante una zona sensible de estudio, a juzgar por otros modelos similares (Carranque).

Es muy necesaria su puesta en valor para el conocimiento general cultural de esta sencilla joya mudéjar, por lo que sería interesante crear un espacio visual para su contemplación, eliminando la torre eléctrica y salvando el arbolado actual, así como preservar el último tramo del camino rural de Carabanchel que queda sin asfaltar y

que pasa frente a ella y el tapial del cementerio, y que se ve ya señalado como Camino de las Ánimas y Campamento en el XVIII.

Los planes actuales tienen previsto edificar dos bloques de ocho alturas frente a ella, lo que nos parece una temeridad insensible, una tropelía inaceptable y un atentado contra el patrimonio protegido.

A su vez el cementerio, dada su antigüedad, guarda algunos aspectos reseñables en cuanto a sus 10.000 enterramientos, dándose en su vallado tristes episodios de fusilamientos en la Guerra Civil.

CÚPULA DE LA CÁRCEL

La construcción arquitectónica del último panóptico carcelario en nuestro país, no deja de sorprender a los especialistas, puesto que ya era un modelo en desuso en el momento de su ejecución.

Desde que el primer panóptico que se construyó con la técnica de hormigón armado, el de la prisión de Oviedo(declarada recientemente Bien de Interés Cultural por el Principado), se aprecia que la evolución de la técnica de hormigonado en esta cúpula de Carabanchel responde a un reto tecnológico por parte del arquitecto Luis de la Peña Hickman, al ser una bóveda de 32m. de diámetro y 25m. de altura en su clave, dándole un aspecto monumental y carismático, como no tiene otra en el lado sur del río. Este modelo sustituyó a las cúpulas tabicadas de Luis Moya, menos duraderas y perecederas, aunque mantiene el estilo neoherreriano como la que existe en la Junta Municipal de Moncloa, frente al Arco del triunfo. Ambas construcciones son coetáneas, al igual que el Monumento del Valle de los Caídos, y representan parte de la historia arquitectónica de un periodo muy concreto de nuestro país.

Es evidente que por sí sólo el edificio en su totalidad forma parte de la historia reciente general de las gentes de este país. Sólo este hecho debiera ser suficiente para su protección como Bien Histórico.

Mención necesaria tienen sus constructores. Aún se recuerda en la memoria de las gentes de Carabanchel, el inicio de las obras del megalómano complejo y su luminosa cúpula llevada a cabo por penados forzosos, así como el diario recorrido de éstos más de mil prisioneros del Batallón de Trabajadores Forzados por la Represión, que tras la contienda y durante cuatro años, recorrían los 600m desde su confinamiento, en el Reformatorio de Sta. Rita, hasta los terrenos de la Cárcel donde conmutaban sus condenas por trabajos forzados, en muchos casos, como fue comprobados posteriormente, con sentencias arbitrarias e injustas. Se recuerda como un suceso conmovedor el hecho de los familiares de los presos atestando las inmediaciones del recinto a diario para ver a los suyos y recibir el rancho alimenticio sobrante de los prisioneros. Estos terminaron siendo los primeros inquilinos en 1944. Las décadas posteriores marcan los sucesos históricos, sociológicos y antropológicos que muestran a una sociedad y su tiempo. Actualmente el CSIC, en una investigación científica de largo recorrido, está intentado poner en orden los diversos materiales para mostrar una biografía más exacta que nos ayude a conocer con mayor profundidad de lo mucho que hoy ya está documentado.

La percepción de una arquitectura singular y única en su elemento central es una seña de identidad visual reconocible, no sólo por los miles de habitantes del entorno, sino incluso a nivel nacional. No cabe duda que en el catálogo de IBC de la Comunidad de Madrid, con sus más de 400 edificios, no existe ninguno de estas características, lo que le hace peculiar y podría dar un valor añadido diferente si se le diera un cariz

museístico en que se refleje en parte su pasado, reconvertido en un espacio cultural y polivalente del que esta zona de Madrid carece.

EL PATRIMONIO CERCANO

La unidad de los tres elementos, la ermita mudéjar, la hipotética arqueología de las inmediaciones y la monumentalidad de la cúpula con sus dependencias, racionalizada e integradas en un nuevo proyecto, darían una potencialidad arquitectónica y un impulso cultural a esta zona bastante depauperada y escasa de referencias.

La riqueza histórica de los Carabancheles es amplia y está perfectamente documentada, sin embargo, hemos perdido prácticamente la mayoría de los edificios de su pasado esplendoroso, con un sentimiento general de frustración, aunque todavía perviven algunos de ellos que contienen gran interés.

No obstante, junto a los tres elementos citados, se puede hilvanar un itinerario cultural y visitable que aúne, desde la arquitectura modernista de la Colonia de la Prensa, pasando por numerosos edificios de interés diverso, para finalizar en el Nuevo Palacio del Marqués de Salamanca y la Finca de Vista Alegre, pendiente de intervención y recuperación.

REFERENCIAS

- Soane, Marqués de, *IEA nº 7, 16-2-1873, 110.*
- *La colección de bronce de D. Antonio Vives. Revista de Archivos y Museos T IV 1900.*
- Florit. *Carabanchel, población romana. Alrededor del Mundo, nº 213, 3-7-1903*
- *Restos de población romana Carabanchel. Bº. Academia Historia Tomo L, pp 252-255.*
- Anastasio Páramo Barranco. *Expediente 1919/15 29 abril.*
- F. Fuidio. *Carpetania romana. Madrid 1934, pp 87-91.*
- V. Vilorio Rosado. *1955 Archivo español Arqueología XXVIII, pp.135-142.*
- Jorge Juan Fernández. *Materiales inéditos. Revista A.B.A.M Ayto. Madrid nº 941 1981.*
- *Libro Carabanchel. Un distrito con historia J.Mª Sánchez Molledo. pp.17-40. 1998: Indicación de múltiples referencias bibliográficas*
- *Libro Recuerdos de Carabanchel. Diversos autores .Ayto Madrid 2003.*
- *Libro Quintas de recreo II: Los Carabancheles. Miguel Lasso de la Vega Zamora 2007.*
- Pedro Jose Navascués y Palacios. *Ermita NªSª Antigua 1961.*

ANEXO D

CÁRCEL DE CARABANCHEL
La arqueología



Anexo D: La arqueología en el entorno de la Cárcel de Carabanchel.

La búsqueda del conocimiento del pasado es un deseo inherente a todo pueblo. Desde comienzos del s.XIX el pueblo de Carabanchel ha tenido la oportunidad de asomarse a su más temprana historia que sin embargo, desgraciadamente, a día de hoy aún continúa velada.

En el año 1819 tuvo lugar un acontecimiento que daría lugar a un interés que los investigadores han mantenido durante casi dos siglos: durante unas obras de preparación del terreno que la Casa de Montijo adquirió al Conde de Miranda (los terrenos en los que hoy se sitúan el cementerio parroquial y la Cárcel de Carabanchel) surgió entre la tierra un mosaico romano, que llamaba la atención tanto por su peculiaridad como por su excelente estado de conservación. Este mosaico, conservado hoy en el Museo de San Isidro de Madrid, es la primera y la más concluyente de las pruebas que avalan la existencia de restos romanos de relevancia en este lugar, pero no la única. Durante los años posteriores, numerosos hallazgos salieron a la luz reforzando la importancia de este enclave durante la Antigüedad.

Tanto es el interés que generó y que aún genera este hallazgo, que historiadores y arqueólogos han afirmado durante generaciones que podría justificar el origen de la propia ciudad de Madrid. Los primeros en apuntar esta hipótesis fueron Amador de los Ríos y Rada y Delgado (1860), que llegaron a esta conclusión tras estudiar los vestigios hallados en la zona, entre los que se encontraba una estatuilla de la diosa Minerva de bronce que se llevó al Museo Arqueológico Nacional (Rada y Delgado; 1875). Algo más de veinte años después unos operarios encontraron, durante la excavación de nuevas tumbas en el cementerio, numerosos fragmentos de bronce entre los que destacaban una cabeza de asno de bronce coronada por hiedra y unas serpientes enroscadas. En 1903, los hallazgos de Carabanchel llaman la atención del académico de la Historia José María Florit, que recoge entre los vecinos numerosos testimonios orales que hablan del descubrimiento de monedas y objetos antiguos de épocas diferentes, lo que le lleva a realizar excavaciones en el lugar, en las que halla "multitud de restos", entre los que señala fíbulas metálicas, cerámicas y elementos constructivos de gran calidad. Además observa, en el corte de la trinchera del tren (reutilizada hoy por la Línea 5 del Metro), numerosos restos antiguos y materiales arquitectónicos. A raíz de sus investigaciones el académico fija los límites del yacimiento, que abarcarían el terreno comprendido entre lo que es actualmente la Av. de Nuestra Señora de Fátima y la vía del metro, y desde el Parque de las Cruces hasta el Hospital Militar Gómez Ulla. Vista la importancia de los restos documentados, también Florit llega a plantearse si no estará aquí el origen de la Villa y Corte. Mientras tanto, la excavación de nuevas fosas en el cementerio continuaba aportando nuevos materiales: vasos de bronce, bajorrelieves, pesas de telar... La relevancia de estos materiales llamó la atención de nuevos investigadores. En 1920 Obermaier visita el yacimiento junto a Fuidio, lo que permite inferir la importancia que este revestía ya en aquella época. Poco después Fuidio, junto a Vitoria y Pérez de Barradas, realizan en 1932 una prospección del terreno en la que se recuperaron abundantes fragmentos de Terra Sigilata, cerámica negra, vidrio, metal y elementos constructivos como estuco y mosaicos reinciden en la idea de que en esta zona está el origen de Madrid, es decir, que este asentamiento podría identificarse con la antigua ciudad de Miaccum.

Tras el paréntesis que supuso la Guerra Civil, nuevos artículos se ocupan del yacimiento. En 1955, Vitoria se une a la corriente que defiende la ubicación de Miaccum en Carabanchel y publica una lista de los materiales encontrados en el yacimiento, que sorprende por su importancia y su pluralidad. En 1979 el yacimiento apareció reflejado en el catálogo de la exposición del Museo Municipal sobre la Historia de Madrid y en 1981 la importancia del yacimiento vuelve a ponerse de relieve en un artículo publicado por Jorge Juan Fernández. Un año después Carmen Priego y Salvador Quero, arqueólogos del Museo Municipal, subrayan de nuevo la importancia del yacimiento, aconsejando su excavación intensiva y su conservación. Incomprendiblemente hasta el año 1995 no vuelven a dedicarse artículos o estudios al yacimiento. Sin embargo, en este año salen a la luz dos nuevas referencias: la primera a cargo de Sánchez y Faucha, analiza algunos objetos romanos y mudéjares hallados en el interior y alrededor de la Ermita de Santa María la Antigua. En el año 2002 Caballero, Faucha, Fernández y Sánchez publican nuevos materiales, recogidos en superficie durante prospecciones realizadas en el año 1999, hallando monedas y cerámicas prerromanas, romanas, medievales, modernas y contemporáneas. Este artículo recoge además testimonios orales que hablan de la presencia de elementos arquitectónicos importantes hallados en el interior de la Cárcel, durante unas obras en el año 1965. En el 2003 salió a la luz el informe de restauración de la Ermita de la Antigua, en que se incluían los resultados de las excavaciones llevadas a cabo en la propia Ermita y en sus alrededores. Por último, en 2005, se llevó a cabo una excavación de urgencia en la zona del Parque Eugenia de Montijo, que sacó a la luz estancias pavimentadas y abundante material romano.

Pese al interés que ha despertado el yacimiento a lo largo del tiempo y aunque en muchas ocasiones se han proyectado intervenciones arqueológicas, jamás se ha realizado una intervención sistemática que permitiera un conocimiento en profundidad del mismo. Desde 1932 numerosos investigadores han abogado por la realización de un estudio sistemático del yacimiento que nunca se ha llevado a cabo, sin que se puedan comprender los motivos. Priego y Quero, ambos técnicos del Museo Municipal en 1982, reclamaron incluso la creación de un museo *in situ* que recogiera los materiales hallados, sin que su propuesta, bien fundamentada, fuera tenida en consideración. De hecho parece haber sucedido todo lo contrario. Sistemáticamente, el yacimiento ha sufrido un constante abandono y dejadez por parte de la administración, llegando al punto de realizar obras sin ningún tipo de supervisión arqueológica en fechas tan próximas como 1994, cuando el Ayuntamiento de Madrid construyó dos aparcamientos subterráneos, provocando así la pérdida irreparable de muchos datos.

Sin embargo, el abandono de la Cárcel de Carabanchel ha propiciado una nueva oportunidad para la recuperación del yacimiento. De hecho, la presencia en la zona de este singular edificio, crea un inmejorable panorama en el que el pasado más remoto y la historia más reciente de nuestro país parecen fundirse para generar, en el mismo lugar, un espacio cultural con unas condiciones idóneas. Como arqueólogos tendemos a valorar los restos materiales que nos lega la historia como testimonios inestimables que permiten iluminar aspectos del pasado. En este espacio singular que ocupan hoy la Prisión, el Cementerio y el Parque Eugenia de Montijo se localizan restos arqueológicos significativos de casi todas las etapas de la historia de la región: desde los hallazgos cerámicos adscritos a épocas prehistóricas hasta la Prisión Provincial, pasando por los restos romanos y medievales. Creemos que se hace necesario la creación de un centro histórico-cultural que permita entre otras cosas la revitalización cultural de la zona (a día de hoy bastante escasa) Dicho centro histórico - cultural bien podría insertarse dentro de la estructura que forma la Cárcel de Carabanchel creando un conjunto histórico - arqueológico que hiciera del barrio de Carabanchel un referente cultural en la ciudad, además de ayudar con ello a devolverle parte de la dignidad que perdió en épocas anteriores, donde el

barrio tan sólo fue sinónimo de represión y no de inquietud histórica, cultural e intelectual como este proyecto tiene la posibilidad de hacer.

Ya hemos explicado cómo se han maltratado y ninguneado durante épocas los testimonios arqueológicos hallados en la zona. Creemos que la mentalidad en cuestiones de patrimonio ha evolucionado hasta entender que la articulación urbana y el desarrollo de las ciudades no tiene porque destruir las huellas que nuestros antepasados dejaron en la tierra, y que es posible una coexistencia que permita la conservación de nuestro legado cultural (ciudades como Mérida, Cartagena, Barcelona, Córdoba, Tarragona y un largo etc. son claros ejemplos). Por eso nos parece incomprensible la pretensión de acabar con cualquier testigo que recuerde la Cárcel de Carabanchel, que constituye el símbolo más relevante de la lucha política contra la dictadura además de haberse convertido, con el paso de los años, en un referente para los habitantes de los barrios cercanos.

Desconocer o ignorar nuestras raíces y nuestra historia es un camino directo hacia la ignorancia y hacia la pérdida de identidad.

ANEXO E

CÁRCEL DE CARABANCHEL

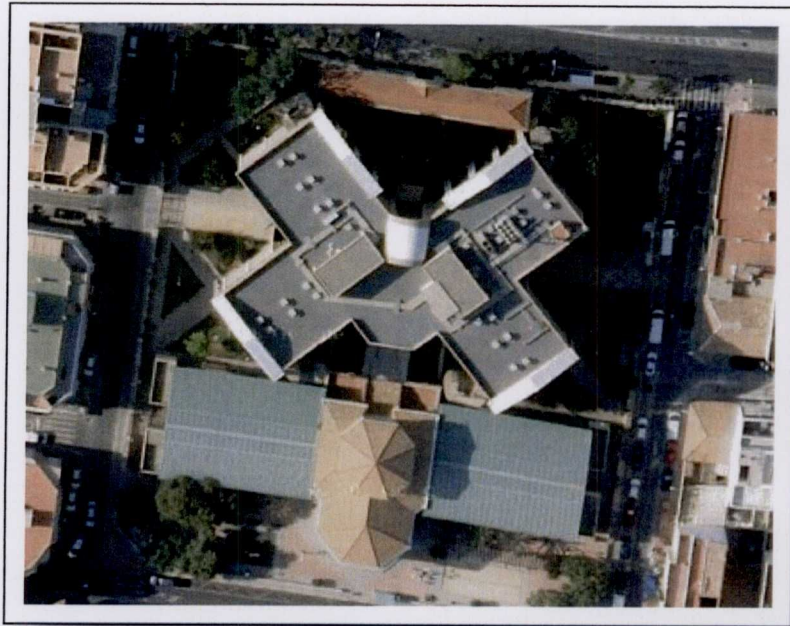
Ejemplos de prisiones reconvertidas



Conjuntos Penitenciarios analizados

* ALICANTE	- Cárcel de La Florida («la de José Antonio»)
* ALICANTE	- Cárcel de Benalua («la de Miguel Hernández»)
* AVILA	- Antigua Prisión Provincial
* BADAJOZ	- Antigua Prisión Provincial
* BARCELONA	- Cárcel Modelo
* BARCELONA	- Cárcel de Trinitat Vella
* BARCELONA	- Castillo de Montjuïc
* CÁCERES	- Prisión Provincial
* CÁDIZ	- Cárcel Real
* CIUDAD REAL	- Prisión Provincial
* A CORUÑA	- Prisión Provincial
* EL FERROL	- Prisión de San Campio
* GIJÓN	- Cárcel del Coto de San Nicolás
* GRANADA	- Prisión Provincial
* HUELVA	- Prisión Provincial
* HUESCA	- Prisión Provincial
* JAÉN	- Prisión Provincial
* LUGO	- Cárcel Antigua
* MAHÓN	- Fortaleza y Prisión de La Mola
* MURCIA	- Cárcel Vieja
* OVIEDO	- Cárcel Correccional
* PALENCIA	- Prisión Provincial
* PAMPLONA	- Fuerte de Alfonso XII
* SALAMANCA	- Prisión Provincial
* SEGOVIA	- Cárcel Vieja
* SEVILLA	- Cárcel de La Ranilla
* VALENCIA	- Cárcel de Mujeres
* VALENCIA	- Cárcel Modelo
* VIGO	- Cárcel Pública
* ZARAGOZA	- Cárcel de Torrero

ALICANTE – Cárcel de La Florida («la de José Antonio»)



Avenida de Orihuela, 59


Uso Actual

Residencia Juvenil y Centro de la Tercera Edad

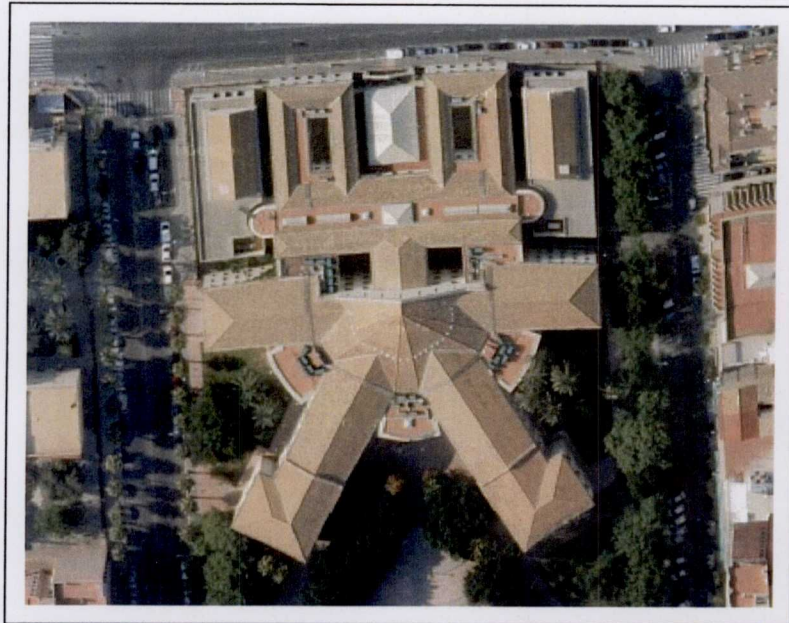
Elementos
arquitectónicos
respetados

Capilla de la Prisión



	Fecha	Información
	1 jul 2007	<p>* ...el edificio de la capilla se ha mantenido intacto. Sin embargo, dónde antes había celdas y presos, ahora hay pistas deportivas y centros para la 3ª Edad. En ocasiones, los cambios son a mejor.</p>

ALICANTE – Cárcel de Benalua («la de Miguel Hernández»)



Avenida de Aguilera


Uso Actual

Palacio de Justicia

Elementos
arquitectónicos
respetados

Toda la estructura de la antigua prisión



	Fecha	Información
	4 nov 2007	<ul style="list-style-type: none"> * Desde ciertos ángulos de la acera opuesta se puede observar bastante bien cómo resalta sobre el conjunto la parte central donde confluían todos los pabellones de presos, y desde la que se controlaba todo el centro. * La restauración y reconversión a Palacio de Justicia conllevó un tratamiento superficial de todos los muros de la prisión con una capa de mortero pintado, que ocultó la piedra pero resaltó los sillares y las piedras de cantera talladas que sirvieron para perfilar todas las aperturas en los muros de carga para las ventanas así como para las aristas de los volúmenes.

AVILA – Antigua Prisión Provincial



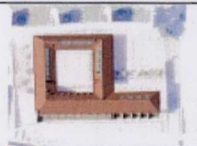
Plaza de Concepción Arenal, s/n


Uso Actual

Archivo Histórico Provincial

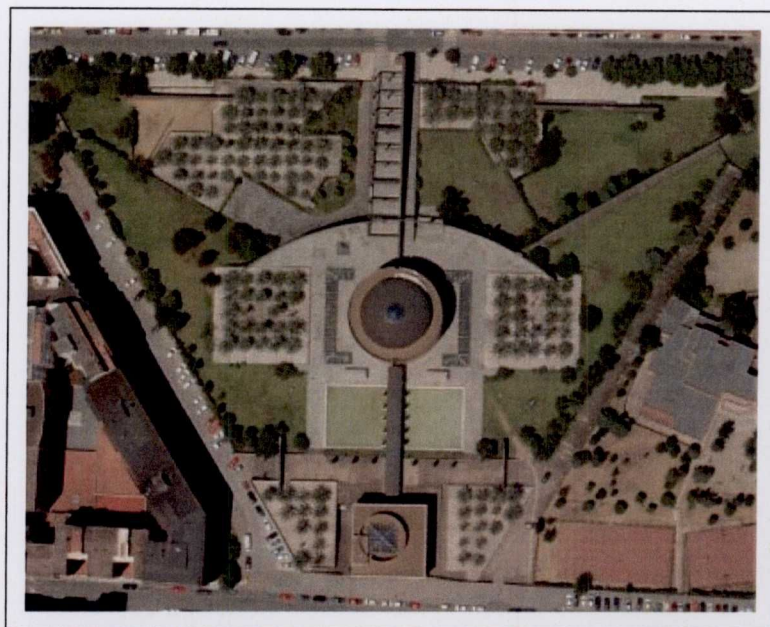
Elementos
arquitectónicos
respetados

Toda la estructura del antiguo Convento



	Fecha	Información
	1999	* En 1999 se terminaron las obras que sitúan el Archivo Histórico Provincial en su actual emplazamiento: en la antigua Prisión Provincial.

BADAJOS – Antigua Prisión Provincial



C/ Museo, s/n – c/ Nuestra Señora de Guadalupe


Uso Actual

Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo

Elementos
arquitectónicos
respetados

Cúpula de la Antigua Prisión




	Fecha	Información
	20 ene 2008	<ul style="list-style-type: none"> * El Museo está situado sobre el solar de la antigua Prisión Preventiva y Correccional de Badajoz, que había sido construida a mediados de los años cincuenta * De la antigua cárcel se mantuvo en el nuevo proyecto la torre circular del panóptico por tratarse de su elemento formal y simbólico más significativo.


BARCELONA – Cárcel Modelo



Carrer de Entença, 155

Uso actual y Proyecto	Aún en funcionamiento – Proyecto de red de equipamientos locales, zona verde, oficinas y hoteles
-----------------------	---

Elementos arquitectónicos a respetar	Panóptico central y los seis brazos	
--------------------------------------	--	---

	Fecha	Información
	21 jun 2006	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Se conservará el panóptico (la parte central) y los brazos del edificio. El solar, de 67.000 metros cuadrados, acogerá una red de equipamientos locales todavía por determinar y una zona verde. También se construirán oficinas u hoteles. El alcalde ha asegurado que la puesta en funcionamiento de nuevos servicios cubrirán el déficit de equipamientos en esta parte del distrito.</i> * <i>Lo es seguro es que el panóptico central y los seis brazos se mantienen -están protegidos por el catálogo del Eixample- y en ellos se ubicarán equipamientos.</i>


BARCELONA – Cárcel de Trinitat Vella



Carrer Pare Manjón, 2

Uso actual y Proyecto	<i>Aún en funcionamiento – Íntegramente para Equipamientos de barrio</i>
-----------------------	---

Elementos arquitectónicos a respetar	¿?
--------------------------------------	----

	Fecha	Información
	15 jun 2006	<p>* no se construirán pisos en el solar que ocupa la cárcel de Trinitat Vella. Cios señaló ayer que se destinará íntegramente a equipamientos de barrio, una carencia muy acusada en esa zona de Sant Andreu, empezando por canchas deportivas y continuando por todo tipo de servicios. Hasta de plazas.</p>

BARCELONA – Castillo de Montjuïc



Muntanya de Montjuïc

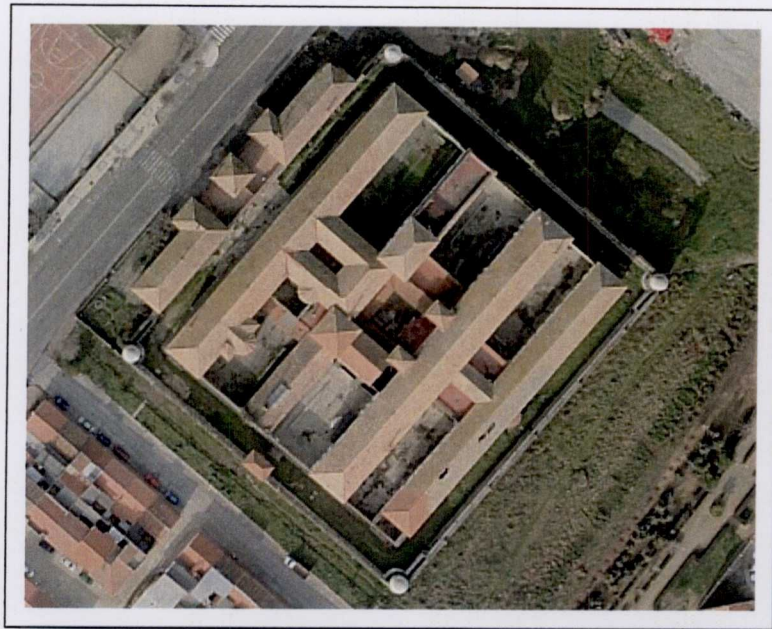
Proyecto **Centro por la Paz**

Elementos arquitectónicos a respetar **Todo el conjunto arquitectónico**



	Fecha	Información
	11 jun 2004	<ul style="list-style-type: none"> * <i>El Gobierno central atenderá una histórica reivindicación de Barcelona y entregará a la ciudad el castillo de Montjuïc, "para hacer de él un monumento y un gran museo europeo de la paz".</i>
	24 feb 2006	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Cesión gratuita del Castillo de Montjuïc a la ciudad de Barcelona.</i> * <i>El Castillo de Montjuïc, testigo de acontecimientos históricos de amargo recuerdo, debe convertirse en un monumento a la concordia. Con este propósito se crea el Centro por la Paz, que tendrá su sede en el Castillo de Montjuïc.</i>

CÁCERES – Prisión Provincial



Avenida de los Héroes de Baler

Proyecto


El Ayuntamiento ha cambiado su uso de «Residencial» a «Dotacional».

Futuras dotaciones sociales y culturales

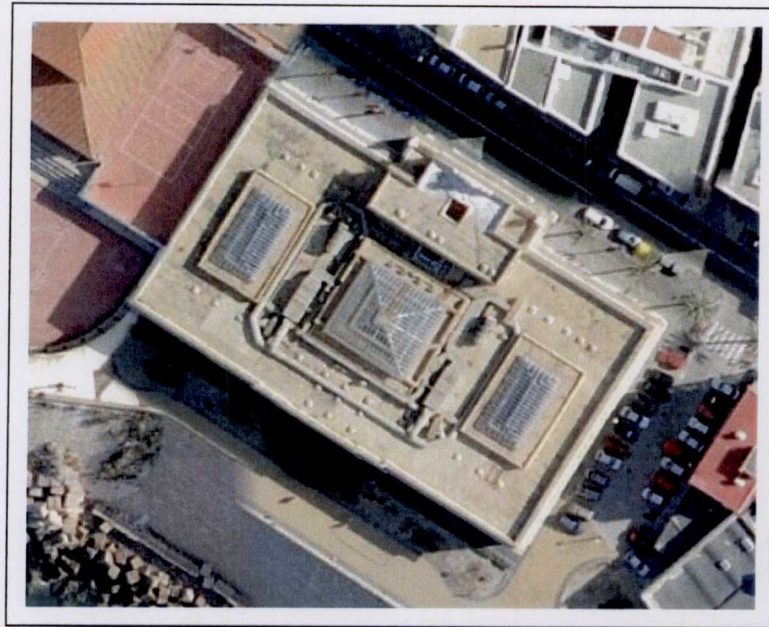
Elementos
arquitectónicos a
respetar

Protegido el edificio de la cárcel en el Catálogo de Singularidades de la ciudad.



	Fecha	Información
	17 mar 2006	<ul style="list-style-type: none"> * Los socialistas creen que es momento de pedirle al Gobierno central (Ministerio del Interior) que devuelva los terrenos al Ayuntamiento para construir en ellos dotaciones sociales y culturales, entre ellas un Espacio de Creación Joven * El convenio firmado en 1992 contempla construir en ese solar unas 60 viviendas, parte unifamiliares y parte en tres alturas, con un 15 por ciento de aprovechamiento para el Ayuntamiento. El convenio no se ha llegado a cumplir todavía y por eso el PSOE cree que es un buen momento para denunciar el convenio y pedir los terrenos. * Heras afirmó que el propio Ayuntamiento ha cambiado ya el uso de ese suelo de residencial a dotacional y ha protegido el edificio de la cárcel en el catálogo de singularidades.

CÁDIZ – Cárcel Real



C/ Concepción Arenal


Uso actual y Proyecto

Archivo - Equipamiento cultural para la celebración del 200º Aniversario de la Constitución de 1812

Elementos
arquitectónicos a
respetar

Edificio completo (edificado en 1836)



	Fecha	Información
	27 sep 2007	<ul style="list-style-type: none"> * El delegado del Gobierno en Cádiz, José Antonio Gómez Perriñán, y el edil José Loiza afirman que no habrá problemas para llegar al consenso En las instalaciones irá un equipamiento cultural * De esta forma, parece que la Cárcel Real pasará a disposición del Ayuntamiento para darle uso de cara a la celebración del Bicentenario de la Constitución en 2012.


CIUDAD REAL – Prisión Provincial



Ronda de la Mata

Proyecto	Construcción de 345 viviendas (todas de Precio Tasado)
----------	---

Elementos arquitectónicos respetados	Ninguno (demolida totalmente)
--------------------------------------	--------------------------------------

	Fecha	Información
		<ul style="list-style-type: none"> * El alcalde de Ciudad Real, Francisco Gil-Ortega ha presentado una nueva e importante actuación urbanizadora que cambiará el paisaje y la fisonomía de una zona céntrica de la ciudad, los terrenos que ocupaban los antiguos terrenos de la cárcel de la capital, que en un plazo máximo de 2 años albergarán un importante barrio con 345 viviendas de precio tasado y dos plazas públicas. * Serán destinadas, en su mayoría, a los jóvenes de Ciudad Real. Además este nuevo barrio, que aun carece de nombre, contará con 10.000 metros cuadrados de zonas verdes


A CORUÑA – Prisión Provincial



Paseo Marítimo Alcalde Francisco Vázquez

Proyecto	Centro Polivalente destinado a Cultura, Servicios Sociales y Asociacionismo Ciudadano
----------	--

Elementos arquitectónicos a respetar	¿?
--------------------------------------	----


	Fecha	Información
	25 abr 2007	<ul style="list-style-type: none"> * El candidato del Partido Popular propuso convertir el edificio de la antigua prisión provincial en "un centro polivalente que dé cabida a infraestructuras relacionadas con la cultura, los servicios sociales y el asociacionismo ciudadano". * "..que debemos aprovechar para dar un gran servicio que mejore la vida de todos los ciudadanos de A Coruña"



EL FERROL – Prisión de San Campio



Avenida de los Irmandiños

Uso Actual	Museo Naval
------------	--------------------

Elementos arquitectónicos respetados	Edificio completo (construido en el siglo XVIII)	
--------------------------------------	---	---

	Fecha	Información
	5 mar 1986	* <i>El edificio donde están instalados el Museo y la Biblioteca, es el antiguo Cuartel de Presidarios conocido como San Campio.</i>
	12 dic 2006	* <i>...se hace necesario realizar una modificación del Convenio inicialmente suscrito, a efectos de hacer constar en el mismo la totalidad del coste que corresponde aportar actualmente al Ministerio de Vivienda y al Ministerio de Defensa, teniendo en consideración que en esta nueva financiación no participa la Xunta de Galicia.</i>

GIJÓN – Cárcel del Coto de San Nicolás



C/ Avelino González Mallada, 15

Uso actual

Hogar del Pensionista

Elementos
arquitectónicos
respetados

Pabellón de Gobierno de la Cárcel




	Fecha	Información
	2002	<ul style="list-style-type: none"> * Su uso como prisión alcanzó la década de 1980, siendo estas instalaciones demolidas –a excepción del pabellón de gobierno- mediada la década siguiente. * En el año 2002 también se recuperó para uso público el cuerpo principal de la cárcel, conforme al respetuoso diseño de Pepe Santana. * No deja de ser paradójico que, casi un siglo después de su construcción, la citada penitenciaría y el cuartel, aunque con usos ajustados a los tiempos presentes, se hayan convertido nuevamente en los motores de la renovación del espacio. Así se manifiesta el poder telúrico de la arquitectura.



GRANADA – Prisión Provincial



Avenida de Madrid

Proyecto	Equipamiento Vecinal
----------	-----------------------------

Elementos arquitectónicos respetados	Pabellón de acceso	
--------------------------------------	---------------------------	---

	Fecha	Información
	27 dic 2006	* Según recordó el edil Luís Gerardo García-Royo (P.P.) , el Consistorio considera necesario levantar un equipamiento deportivo en el espacio de la antigua prisión
	3 ene 2007	* La diputada socialista María Escudero manifestó que el actual Gobierno ha mostrado su "voluntad decidida" de ceder el edificio de la antigua prisión provincial para equipamiento vecinal , como lo demuestra las sucesivas reuniones que los responsables de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Penitenciarias han mantenido con el Ayuntamiento de Granada.



HUELVA – Prisión Provincial



Avenida Alcalde Federico Molina Orta

Proyecto	Uso público a definir (actual propiedad municipal tras permuta)
----------	--

Elementos arquitectónicos a respetar	¿?
--------------------------------------	----

	Fecha	Información
	20 jun 2005	<ul style="list-style-type: none"> * Participación de la Directora General de Instituciones Penitenciarias en Homenaje a los homosexuales reclusos * La idea partió hace meses de la Asociación de Presos Sociales, y contó desde el primer momento con el apoyo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. * La directora general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, descubrió ante unas cien personas una placa en homenaje a los que sufrieron ese castigo en la prisión de Huelva
	Mar 2006	<ul style="list-style-type: none"> * se ha firmado un Convenio entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el Ayuntamiento de Huelva para permutar este viejo edificio, que seguirá destinado a un uso público aún por definir y que pasará a propiedad municipal, por una parcela de más de tres mil metros cuadrados en la que se edificará el C.I.S., de tanta necesidad en esta provincia.


HUESCA – Prisión Provincial



Paseo de Ramón y Cajal

Proyecto	Indefinido tras quedar desierto el Concurso promovido por Instituciones Penitenciarias para la venta del solar
----------	---

Elementos arquitectónicos respetados	Ninguno (demolida totalmente en julio de 2008)
--------------------------------------	---

	Fecha	Información
	20 jul 2008	<ul style="list-style-type: none"> * La cárcel de Huesca reducida a escombros en poco más de una semana * El concurso quedaba desierto por primera vez en junio de 2007 cuando salió a subasta con un precio de más de 11.059.000 euros; en septiembre el solar partía con un presupuesto base de licitación de 8.834.306 euros, pero tampoco se recibían ofertas. * En su día, la Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés, el Colegio de Arquitectos de Aragón y Chunta Aragonesista mostraron su interés por la conservación de este edificio y su reutilización para fines sociales y culturales, una propuesta que fue desestimada




JAÉN – Prisión Provincial



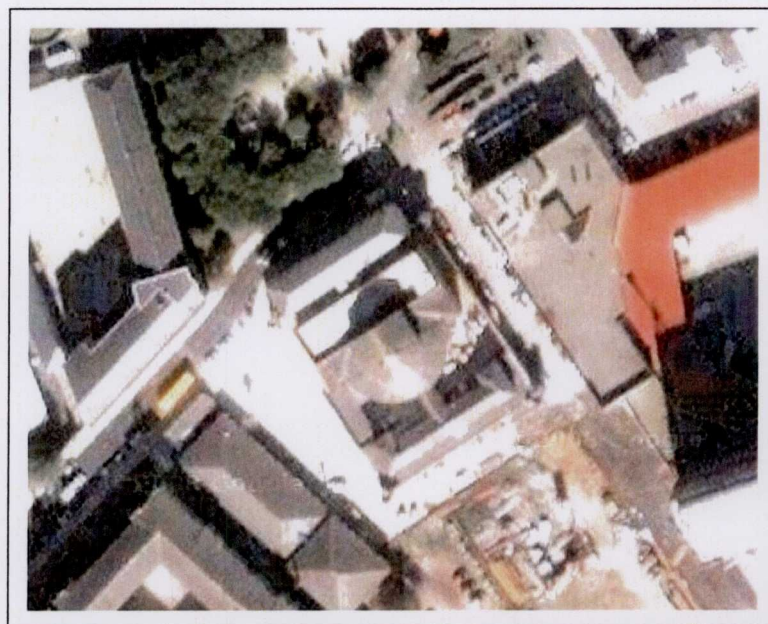
Paseo de la Estación

Proyecto	Museo Íbero, según Proyecto ganador de Concurso Internacional convocado al efecto
----------	--

Elementos arquitectónicos a respetar	Sólo las garitas (a pesar de lo previsto en el Proyecto ganador del Concurso Internacional)
--------------------------------------	--


	Fecha	Información
	5 nov 2003	* Uno de los miembros del jurado, el arquitecto Rafael Moneo, manifestó que el proyecto ganador "mantiene la huella de lo que era la cárcel", aunque los autores la convierten en "un gigantesco zaguán" en el que sólo permanecen algunos muros antiguos. "Pretende no prescindir de la memoria, aunque sin conservar todo el dolor y la tristeza que este edificio comporta por su pasado", añadió.
	12 nov 2004	* La ministra de Cultura, Carmen Calvo, anunció hoy la cesión del edificio de la vieja cárcel de Jaén al Ayuntamiento
	28 sep 2006	* Las garitas se han desmontado piedra a piedra y será uno de los testigos del pasado de la cárcel, que se incorporen al futuro Museo Internacional Ibero. * Las obras fueron declaradas de emergencia a raíz de las grandes grietas aparecidas en los muros y que no paraban de crecer desde que en el solar contiguo se ahondara para construir el aparcamiento subterráneo Avenida.



LUGO – antigua cárcel



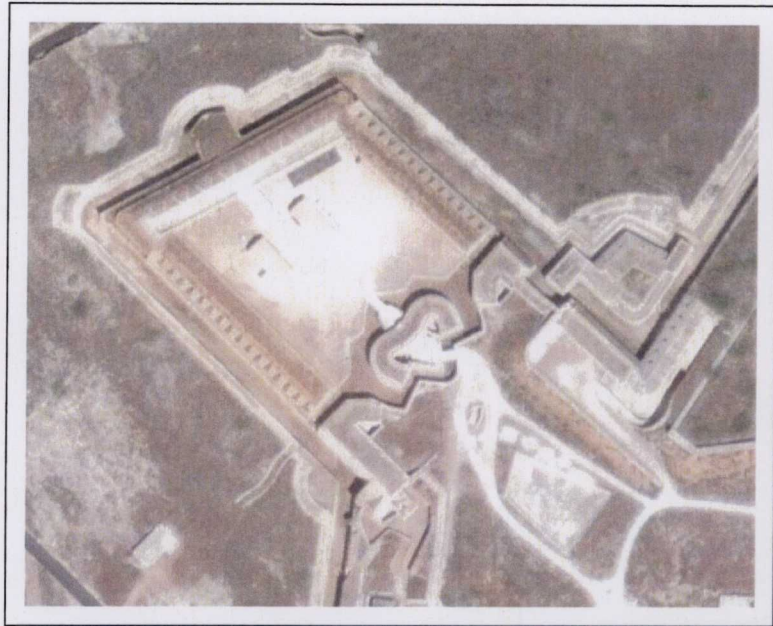
Alcalde Anxo López Pérez s/n

Uso actual y Proyecto	Sede de la Policía Municipal – Centro Cultural Polivalente
-----------------------	---

Elementos arquitectónicos a respetar	Se habla de «rehabilitación» del antiguo edificio	
--------------------------------------	--	---

	Fecha	Información
	21 nov 2007	* Los populares no renuncian a tener una dotación cultural en un sitio céntrico y noble de la ciudad y proponen acondicionar una sala de conciertos en el edificio viejo de la cárcel.
	12 jun 2008	* El Plan Urban de Lugo permitirá la rehabilitación de la antigua cárcel, que se convertirá en un centro cultural polivalente para uso de todos los lucenses

MAHÓN – Fortaleza y Prisión de La Mola



Carretera Me-3



Uso Actual

Equipamiento básico del patrimonio monumental de Menorca, que ofrece un entorno único para celebrar eventos culturales, empresariales y/o sociales

Elementos arquitectónicos respetados

Toda la estructura de la antigua fortaleza-penal



	Fecha	Información
	20 may 1998	<ul style="list-style-type: none"> * el Ministerio de Defensa cederá el uso de los terrenos e instalaciones, por un período de 50 años, de las siguientes propiedades militares: fortalezas de La Mola y San Felipe, el fuerte de San Filipe y la Torre del Penyab ubicadas en los términos de Mahón y Es Castell
	6 jun 2005	<ul style="list-style-type: none"> * El recinto dispone de varios espacios interiores o exteriores que permiten acoger, desde celebraciones privadas de unas 30 personas, a actos multitudinarios de 1.500 personas aproximadamente


MURCIA - «Cárcel Vieja»



Plaza Circular – Avenida del General Primo de Rivera

Proyecto	<i>Biblioteca, Centro Cultural o Equipamientos</i>
----------	---

Elementos arquitectónicos a respetar	¿?
--------------------------------------	----

	Fecha	Información
	26 may 2006	<ul style="list-style-type: none"> * El concejal de Urbanismo, Fernando Berberena (PP), indicó ayer que el equipo de gobierno, junto con el grupo municipal socialista, está trabajando continuamente para darle una solución al local que ocupa la vieja cárcel. * las últimas negociaciones apuntan a un canje para que los terrenos de la cárcel vieja pasen a propiedad municipal, con el fin de ubicar allí una biblioteca o algún otro centro cultural o de equipamientos

OVIEDO – Cárcel Correccional



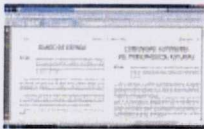

C/ Menéndez Pelayo

Proyecto (ya en obras) **Archivo Histórico Provincial de Asturias**

Elementos
arquitectónicos a
respetar / respetados

Elementos destacados de la antigua prisión



	Fecha	Información
	10 may 2002	<ul style="list-style-type: none"> * Tramitación del expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la Antigua Cárcel Correccional de Oviedo
	6 abr 2007	<ul style="list-style-type: none"> * Seguirán en pie algunos vestigios de su pasado como prisión provincial: el muro exterior del paseo de ronda con sus castilletes de vigilancia; el kiosco que luce bajo la cúpula central; o cuatro celdas, remodeladas como símbolo de las luchas fraticidas. * La cárcel de Oviedo tuvo un especial significado durante la guerra civil, y los responsables culturales no quieren que se olvide la historia del lugar para no repetirla.

PALENCIA – Prisión Provincial



Avenida de Valladolid



Proyecto

Centro Cívico-Cultural

Elementos
arquitectónicos a
respetar

Rehabilitación de los elementos más destacados




	Fecha	Información
	25 jun 2008	<ul style="list-style-type: none"> * Reconversión del edificio conocido como 'Antigua prisión provincial' en un centro cívico-cultural "para fomento, promoción y disfrute de la cultura". * Las obras a desarrollar consisten en despejar el conjunto edificado de la antigua cárcel de las piezas menos importantes, eliminar los elementos más deteriorados, rehabilitación de los elementos conservados, realización de una nueva estructura, creación de nuevas construcciones de enlace entre pabellones y la construcción de nuevas cubiertas.
	4 jul 2008	<ul style="list-style-type: none"> * La obra, que tiene un presupuesto de 8.013.336,71 euros, será financiada en un 70% por el Ministerio de Vivienda mientras que el Ayuntamiento de Palencia aportará el 30% restante.



PAMPLONA – Fuerte de Alfonso XII



Cerro de San Cristóbal

Proyecto	Parque Temático y Museos Monográficos, entre otras propuestas
----------	--

Elementos arquitectónicos a respetar	B.I.C. con categoría de Monumento (Noviembre de 2001)	
--------------------------------------	--	---

	Fecha	Información
	12 abr 2008	<ul style="list-style-type: none"> * Un parque temático y museos monográficos son algunas de las propuestas esbozadas inicialmente para un espacio "con muchas expectativas y necesitada de muchos medios económicos". * "Es cuestión de decisión política y al Gobierno de Navarra le corresponde dar ese paso para convenir un acuerdo con el Estado porque el tema económico, estamos convencidos, no va a ser un inconveniente. Esta instalación no tiene valor para el Ministerio de Defensa, sino que es un muerto ", reconoció ayer el socialista Román Felones. * "Hay dos elementos en torno al Fuerte a tener en cuenta: hubo una instalación militar, pero también fue una prisión política y por justicia histórica pedimos que se dedique una parte a su recuerdo", subrayó.
	25 jun 2008	<ul style="list-style-type: none"> * Los senadores de UPN, según explicó ayer María Caballero durante su intervención, están de acuerdo con que se ceda el Fuerte "pero que se haga con las correspondientes compensaciones económicas, ya que si no es así tendrá que ser el Gobierno foral y los contribuyentes navarros los que paguen el nuevo uso del Fuerte".

SALAMANCA – Prisión Provincial



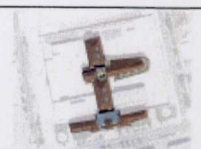
Avenida de la Aldehuela – Calle de Vergara



Uso actual

Centro de Arte «Domus Artium»

Elementos
arquitectónicos
respetados

Múltiples elementos de la antigua prisión



	Fecha	Información
	22 abr 2002	* Conservar la imagen del edificio, tanto en su fachada frontal a la Avenida de la Aldehuela como en los edificios que integran la cruz central con sus correspondientes cubiertas de material cerámico rematadas a cuatro aguas. El resto de los edificios del conjunto se han remodelado o demolido
	22 abr 2002	* Financiada por el Ministerio de Fomento, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca, la rehabilitación de la antigua cárcel provincial de Salamanca para Centro de Arte, ha generado una superficie de aproximadamente 8.515 m ² .


SEGOVIA - «Cárcel Vieja»



Avenida de Juan Carlos I

Proyecto	Centro Cultural y Deportivo
----------	------------------------------------

Elementos arquitectónicos a respetar	¿?
--------------------------------------	----


	Fecha	Información
	31 oct 2007	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Estudian convertir la antigua cárcel en un centro cultural y deportivo. Quieren remodelarlo para que albergue una piscina cubierta, solarium, gimnasio y salas culturales y de exposiciones.</i> * <i>Los populares se congratularon de que el Grupo Socialista haya valorado y apoyado esta iniciativa y expresaron su deseo de que el equipo de gobierno ponga en marcha los mecanismos precisos para que el Gobierno de la nación y la Junta se comprometan en la transformación de la Cárcel Vieja en un Centro de Cultura, Ocio y Deporte al servicio de los segovianos.</i>



SEVILLA – Cárcel de La Ranilla



C/ Clemente Hidalgo y Avenida de Andalucía

Proyecto	Delegación municipal de Gobernación, Centro Cívico, zona verde, parcelas residenciales y equipamientos
----------	---

Elementos arquitectónicos a respetar	Pabellón de ingreso de la antigua prisión	
--------------------------------------	--	---

	Fecha	Información
	4 jul 2008	<ul style="list-style-type: none"> * El proyecto de urbanización de la antigua prisión de La Ranilla acogerá a la nueva sede de la Delegación municipal de Gobernación, con 3.400 metros cuadrados, un centro cívico, un parque con 27.000, 5.500 de parcelas residenciales, 6.500 para equipamientos y se conservará el Pabellón de Ingreso de la Prisión. * Tras un periodo de debate con entidades vecinales y otros colectivos ciudadanos se ha consensuado la conservación del pabellón de acceso de la antigua Prisión -obra de Luis Aranguren (1923-1930) dentro del futuro parque, y que tendrá un uso socio-cultural, destinado a los archivos y dependencias relacionados con la Memoria Histórica.
	4 jul 2008	<ul style="list-style-type: none"> * Los suelos sobre los que se levantaba la antigua prisión ya son propiedad municipal tras la firma del protocolo de cesión de los mismos entre el Consistorio y el Ministerio del Interior.

VALENCIA – Cárcel de Mujeres




Paseo de la Pechina

Proyecto (ya en obras) **Nuevo colegio público**

Elementos
arquitectónicos a
respetar

Edificio Protegido



	Fecha	Información
	21 ene 2008	<p>* <i>El edificio penitenciario, al estar protegido, no podrá ser alterado en lo sustancial para adaptarlo a colegio, y por lo tanto no podrá ser suprimida la "joroba" que la puerta de acceso a la antigua cárcel genera en el paseo de la Pechina, más estrecho en ese punto para el tráfico rodado.</i></p>

VALENCIA – Cárcel Modelo






C/ Castán Tobeñas

Proyecto (ya en obras) «**Ciudad Administrativa**», dotaciones culturales y aparcamiento

Elementos
arquitectónicos a
respetar

Cúpula central y las cuatro naves de galerías



	Fecha	Información
	6 may 2008	* La cúpula central y el abanico que forman las cuatro naves de galerías que parten de ella cuentan con nivel 2 de protección patrimonial, es decir, la Administración sólo obliga a la conservación de la fachada.
	15 may 2008	* El grupo municipal socialista ha reclamado que el proyecto de rehabilitación de la cárcel Modelo recupere el lugar como "espacio de la memoria" y ha denunciado que "el aprovechamiento urbanístico siempre se imponga a la protección patrimonial".
	16 may 2008	* Las obras del Complejo Administrativo 9 d'Octubre han comenzado este jueves con el "inicio simbólico" de las actuaciones que convertirán la antigua Cárcel Modelo de Valencia en un centro en el que trabajarán cerca de 2.200 funcionarios y que supondrá la construcción de cuatro torres, una de ellas, de 16 alturas, además de la rehabilitación del edificio existente.

VIGO – Cárcel Pública



C/ Príncipe, 54



Uso actual

Museo Arte Contemporáneo

Elementos
arquitectónicos
respetados

**Tipología original del edificio y repuesto el
panóptico central a su trazado original**



	Fecha	Información
	15 feb 2008	<ul style="list-style-type: none"> * Representa además un ejemplo de rehabilitación, y de cómo un edificio "feo", viejo y mal conservado puede convertirse en un icono arquitectónico y dedicarse a fines culturales y sociales. * Finalmente la lucha de estas personas desinteresadas obtiene sus frutos y el 6 de octubre de 1990 la Dirección Xeral de Patrimonio de la Xunta de Galicia declara el edificio como Bien de Interés Cultural.
	6 ago 2008	<ul style="list-style-type: none"> * El proyecto de remodelación propuesto por los arquitectos ha respetado en todo momento la tipología original del antiguo edificio, que se correspondía con el concepto de "panóptico" desarrollado por el filósofo británico Jeremy Bentham (1748-1832). Por ello, se ha mantenido su esquema radial, restituyendo el panóptico central en su trazado cilíndrico y desplazando la entrada a las salas de exposiciones desde la fachada del edificio a su centro. Desde éste se percibe la estructura del inmueble, constituido por tres galerías y cuatro patios que parten del núcleo central, todos ellos rodeados por salas perimetrales.

ZARAGOZA – Cárcel de Torrero




Avenida de América

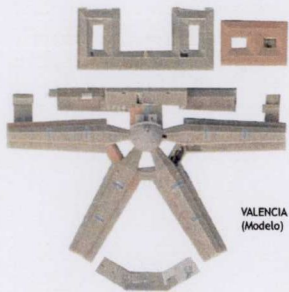
Proyecto (ya en obras) **Viviendas, equipamientos y aparcamiento subterráneo**

Elementos
arquitectónicos
respetados

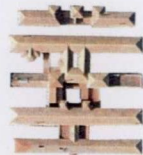
Edificios de acceso y un árbol



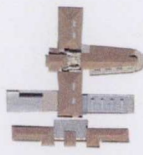
	Fecha	Información
	23 sep 2006	<ul style="list-style-type: none"> * La mitad de las 160 viviendas que se construirán en este solar son de propiedad municipal y la otra mitad del Ministerio del Interior. De ellas, 110 serán pisos protegidos. * Los vecinos de Torrero se beneficiarán también de este espacio ocupado durante décadas por la cárcel, ya que en este suelo está previsto construir un pabellón destinado a equipamientos para el barrio. El conjunto arquitectónico de la prisión se derribó en el 2005 y de él, lo único que se ha conservado ha sido el edificio de acceso desde la avenida América, catalogado como de interés arquitectónico por su estilo neomudéjar. * La protesta vecinal para mantener un laurel centenario en la zona obligó a los impulsores de esta iniciativa a modificar el plan especial.



VALENCIA (Modelo)



CÁCERES



SALAMANCA



ZARAGOZA



VALENCIA (de mujeres)



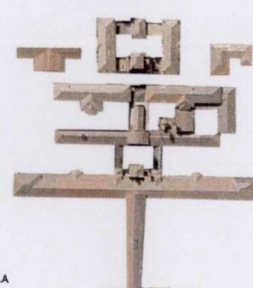
ALICANTE (La Florida)



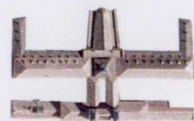
MURCIA



LUGO



SEVILLA



HUELVA



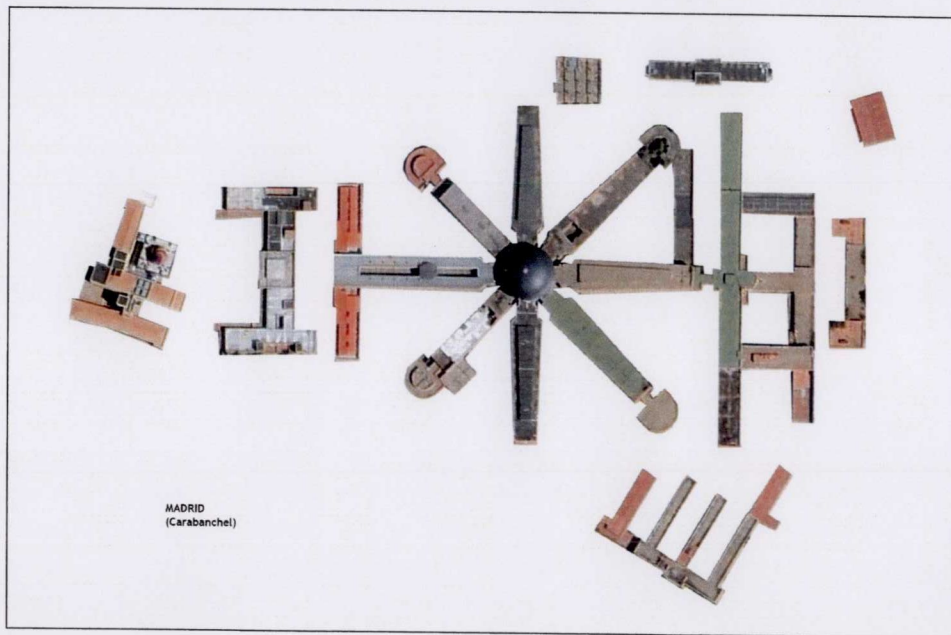
VIGO



GRANADA



ALICANTE (Benalua)



MADRID (Carabanchel)

GUJÓN

HUESCA

BARCELONA (Trinitat Vella)

BARCELONA (Modelo)



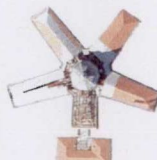
A CORUÑA



JAÉN



OVIEDO



SEGOVIA



PALENCIA



CIUDAD REAL



AVILA



BADAJOS

HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS

Alrededores de la Cárcel de Carabanchel

